



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA COMO ACTIVOS FIJOS Y SU EFECTO EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN TRANSPORTE CARAL LOGISTIC S.A.C., PROV. CONST. DEL CALLAO, DEL AÑO 2017”

Tesis para optar el título profesional de:

Contadora Pública

Autores:

Br. Llontop Capuñay Katty Araceli
Br. Prado Sandoval María Antonieta

Asesor:

Mg. Ruperto Hernán Arias Fratelli

Lima - Perú

2018

APROBACIÓN DE LA TESIS

El asesor y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por la Bachiller **Katty Araceli LLontop Capuñay** y la Bachiller **María Antonieta Prado Sandoval**, denominada:

“TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTES DE CARGA COMO ACTIVOS FIJOS Y SU EFECTO EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN TRANSPORTE CARAL LOGISTIC S.A.C., PROV. CONST. DEL CALLAO, EN EL AÑO 2017”

Mg. Ruperto Hernán Arias Fratelli
ASESOR

Dra. Giullianna del Pilar Cisneros Deza
JURADO
PRESIDENTE

Mg. Gonzalo Gonzales Castro
JURADO

Mg. Fredy Balwin Macavilca Capcha
JURADO

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios, nuestro Padre, que en todo momento nos ayudó y dio las fuerzas para seguir avanzando.

También dedicamos esta tesis a nuestra familia, por el amor y la comprensión que nos han brindado en todo este tiempo de preparación.

Y por último a nuestro asesor de tesis, por la paciencia, enseñanza y cariño que puso en cada paso de este proyecto.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos en primer lugar a Dios quien es el principio de todo, reconocemos que sin él nada hubiera sido posible, su gracia, cuidado y provisión durante el desarrollo de la presente tesis ha permitido que culminemos y sea el impulso a nuevas investigaciones.

A nuestros padres, Antonio y María de Prado; Alfredo y Rosa de Llontop, por su valioso apoyo en el logro de nuestros objetivos, por su paciencia y tiempo que pasamos sin compartir y sobre todo por sus palabras de aliento a cada instante en nuestras vidas.

A mi amado esposo Luis, mi querido hijo André, y mis hermanos Martín, Carlos, Marita, Ketty, y Marco Prado.

A mis queridos hermanos Alfredo, Carlos, Lesly e Isaac LLontop; quienes nos alentaron a no desistir a pesar de las circunstancias.

A nuestro asesor, Ruperto Hernán Arias Fratelli, que con su conocimiento nos ha encaminado en el desarrollo y buena conducción de la tesis, por su tenacidad que ha sido el empuje en este trayecto, por la persistencia y esmero con que nos ha tratado y además porque sabemos que contaremos siempre con su entrega a la noble misión que realiza.

ÍNDICE DE CONTENIDO

APROBACIÓN DE LA TESIS.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Realidad Problemática	1
1.2. Formulación del problema.....	12
1.2.1. Problema general	12
1.2.2. Problemas específicos	12
1.3. Objetivos.....	12
1.3.1. Objetivo general	12
1.3.2. Objetivos específicos.....	12
1.4. Hipótesis.....	13
1.4.1. Hipótesis general.....	13
1.4.2. Hipótesis específicas.....	13
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	14
2.1. Tipo de diseño de investigación	14
2.2. Población y muestra	14
2.2.1. Unidad de estudio.....	14
2.2.2. Población.....	14
2.2.3. Muestra.....	15
2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos	16
2.4. Procedimiento.....	16
CAPÍTULO III. RESULTADOS	17
3.1. Encuesta.....	17
3.2. Entrevista.....	31
3.3. Planteamiento del caso práctico	33
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	47

4.1. Discusión	47
4.2. Conclusiones	49
REFERENCIAS	50
ANEXOS	52
.....	53

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA Nº 01 MUESTRA DE ENCUESTADOS.....	15
TABLA Nº 02 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS	29
TABLA Nº 03 COMPARACIÓN ENTRE EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO Y CONTABLE	35
TABLA Nº 04 EXCESO DE DEPRECIACIÓN.....	35
TABLA Nº 05 DIFERENCIAS TEMPORARIAS POR AÑO	36
TABLA Nº 06 IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO DEL AÑO 2017	36

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO Nº 01. MUESTRA DE ENCUESTADOS	16
GRÁFICO Nº 02. ENCUESTA Nº 01	17
GRÁFICO Nº 03. ENCUESTA Nº 02	18
GRÁFICO Nº 04. ENCUESTA Nº 03	19
GRÁFICO Nº 05. ENCUESTA Nº 04	20
GRÁFICO Nº 06. ENCUESTA Nº 05	21
GRÁFICO Nº 07. ENCUESTA Nº 06	22
GRÁFICO Nº 08. ENCUESTA Nº 07	23
GRÁFICO Nº 09. ENCUESTA Nº 08	24
GRÁFICO Nº 10. ENCUESTA Nº 09	25
GRÁFICO Nº 11. ENCUESTA Nº 10	26
GRÁFICO Nº 12. ENCUESTA Nº 11	27
GRÁFICO Nº 13. ENCUESTA Nº 12	28
GRÁFICO Nº 14. GRÁFICO PORCENTUAL - RESULTADOS	30

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 01. MATRIZ DE LA OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	53
ANEXO N° 02. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	54
ANEXO N° 03. ENCUESTA.....	55
ANEXO N° 04. GUIA DE OBSERVACIÓN.....	56
ANEXO N° 05. TABLA DE PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN.....	57

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo establecer el tratamiento contable que deben de tener las unidades de transporte de carga como activos fijos tangibles de la empresa, tomando el marco normativo establecido en las NIC, para mostrar de manera fehaciente la situación económica y financiera de la empresa, determinar su verdadero valor, así como una estimación fiable de su vida útil que permita afectar a los resultados el gasto por uso de los mismos de manera proporcional a dicha vida útil, estableciendo adecuadamente el efecto de estos en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa, en aplicación de las normas contables.

Los métodos a utilizarse son: No experimental – Descriptivo, de tipo mixto, corte transversal y deductivo. El estudio se realizó en la empresa y se utilizaron las NIC y la Ley del Impuesto a la Renta, lo que tuvo gran incidencia en el estudio por la relación existente entre la variable independiente “tratamiento contable de las unidades de transporte de carga como activos fijos tangibles” y la variable dependiente “Impuesto a la Renta” observando el problema y sus efectos. Utilizamos como técnica de investigación la encuesta, entrevista y análisis documental; las herramientas son la guía de encuesta y cuestionario.

Palabras clave: Activo fijo, impuesto a la renta, tratamiento contable.

ABSTRACT

The objective of this research is to establish the accounting treatment that cargo transport units should have as tangible fixed assets of the company, taking the regulatory framework established in the NIC, to show in a reliable manner the economic and financial situation of the company , determine its true value, as well as a reliable estimate of its useful life that allows to affect the results the use expense of the same proportionally to said useful life, adequately establishing the effect of these in the calculation of the income tax of the company, in application of accounting standards.

The methods to be used are: Not experimental - Descriptive, mixed type, transversal and deductive. The study was carried out in the company and in the NICs and the Income Tax Law were used, which had a great impact on the study by the relationship between the independent variable "accounting treatment of cargo transport units as tangible fixed assets" and the dependent variable "Income Tax" observing the problem and its effects. We use the survey technique, interview and documentary analysis as a research technique; The tools are the survey and questionnaire guide.

Keywords: Fixed assets, income tax, accounting treatment.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

(Paz, Carlos., Tuesta, Jessica., Graziani, Raphaela. & Reginaldo, Jhonny., 2010), realizan un estudio de la época incaica en donde los camélidos se emplearon como medio de transporte de personas y de carga, para transportar el maíz, papa, quinua etc. siendo la llama una de las principales herramientas de carga.

Según (Contreras Carranza, 2010), en el siglo XIX la aparición del ferrocarril alivió el problema de los comerciantes que sufrían para transportar sus mercaderías. El crecimiento económico del país hizo que se descentralice el comercio dando origen a las exportaciones, favoreciendo económicamente a la población.

En la actualidad el transporte terrestre se ha convertido de gran ayuda, ya que no solo se habla de transporte público sino también de carga pesada como la Empresa de Transporte Caral Logistic S.A.C. que se dedica a la prestación de servicios de transporte de carga pesada de mercancías de terceras empresas, motivo por el cual debe contar con activos tales como equipos informáticos, unidades de transporte y bienes inmuebles que le permitan por un lado realizar una labor con rapidez y eficiencia y por otro lado, que la utilización de esos activos representen inversiones de la empresa que impacten lo menos posible sobre los resultados operativos que esta tiene al realizar su labor. Esta situación llevó a que la empresa opte por adquirir unidades de transporte, en algunos casos mediante adquisición directa y en otros casos mediante contratos de arrendamiento financiero, reconociéndolos en sus registros contables como activos de inmuebles maquinarias y equipos.

El registro de estas unidades y su depreciación se han realizado aplicando los criterios prescritos en las normas tributarias, razón por la cual, la determinación del impuesto a la renta del ejercicio económico de años anteriores está calculado tomando como base solo la norma tributaria, sin considerar la verdadera vida útil de los activos, que en muchos casos difieren de la vida útil tributaria, e incluso de la vida útil contable de las unidades de transportes que se encuentran en arrendamiento financiero, registrándose bajo normativa tributaria, desconociendo los efectos que estas diferencias tienen al momento de la determinación del impuesto a la renta corriente como diferido.

Igualmente, esta situación ha hecho que la empresa no muestre resultados reales, lo que genera errores de parte de los accionistas en la toma de decisiones para reducir costos e incrementar las ganancias de la empresa, afectando su operatividad.

De continuar con esta situación, la empresa presentará estados financieros que no representan de manera fiable la situación económica y financiera de la empresa, estará expuesta a la pérdida de dinero por pago de impuesto en exceso, se encontrará con problemas para la deducción adecuada de gastos por depreciación de sus activos, afectando los resultados de la misma.

Para evitar que la empresa siga con estos inconvenientes es necesario una revisión de las normas internacionales de contabilidad y su implementación en la empresa para un tratamiento contable adecuado de los activos fijos tangibles, que le permitan determinar adecuadamente el impuesto a la renta por pagar en el ejercicio, por deducir y por pagar en ejercicios posteriores en cumplimiento de la normativa tributaria y normativa contable y mejorar la presentación de su situación financiera y sus resultados, que afecta a la correcta toma de decisiones de los usuarios internos y externos de los estados financieros.

(Alzamora Cabezas, 2016), planteó que la empresa Inversiones TAVOPERU S.A.C. tiene como problemática de investigación la determinación del método de depreciación de activos fijos, por lo que el investigador concluyó en determinar que el mejor método de depreciación es el de Línea Recta ya que permanece constante en el tiempo.

El autor menciona que la empresa tiene falta de conocimiento en el tratamiento de los activos fijos y además los usuarios contables no tienen actualizado el registro de activo.

(Gutiérrez Díaz, Jennifer y Serrano Esquerre, Merci, 2015), proponen que el efecto tributario del arrendamiento financiero (leasing) sobre la situación financiera de la empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. desarrollado en el periodo 2014 es favorable porque los beneficios tributarios que se obtienen son mayores a las compras realizadas en efectivo o préstamos financieros.

Los autores en mención recomiendan realizar una evaluación periódica de los activos fijos que posee la empresa y así determinar su grado de obsolescencia para la toma de decisiones en adquisición de nuevos activos.

(Fernández Solorzano, 2017), en su tesis concluye que el arrendamiento financiero, leasing, es una herramienta fundamental para el crecimiento de Quanta Services Perú, tanto en la adquisición de bienes, maquinarias y equipos necesarios para el desarrollo de sus funciones como en el fortalecimiento de su liquidez.

Fernández Solórzano define que la escasa difusión de las herramientas financieras por parte de los entes encargados, así como la falta de manejo en la decisión empresarial por parte de sus accionistas hacen que Quanta Services Perú se limite rentablemente.

(Santos Jiménez, 2008) En su artículo publicado en la revista de la Facultad de Ingeniería nos habla acerca de la importancia que tienen los directivos de la empresa en tomar decisiones sobre si comprar o alquilar sus activos con la finalidad de maximizar sus recursos y optimizar costos, además de ello también la disponibilidad de efectivo, los futuros compromisos de pago y la disponibilidad en el mercado de proveedores de activos fijos para la compra.

(Goicochea Zegarra, 2013), analiza y aplica las Normas Internacionales de Información Financiera 1 y la Norma Internacional de Contabilidad 16 en la empresa de transporte del Grupo Aruntani, para el mayor control de los activos fijos y que los resultados de esta investigación proporcionen información contable y financiera fiable.

Goicochea, señala que concientizar a la gerencia, al personal contable, administrativo y operativo para la correcta aplicación de la NIIF Y NIC, minimiza errores que surgieron por falta de experiencia y capacitación de los usuarios, reflejándose en la presentación de los Estados Financieros.

(Ramírez Coronel, 2017), estudia e investiga la empresa de transporte de carga minera Ramírez Inversiones S.R.L. por la falta de tratamiento contable y tributario de los activos inmovilizados con la finalidad de implementar la NIFF para PYMES.

El autor enfatiza sobre la importancia de la depreciación y costos posteriores, que serán tratados bajo esta normativa contable para la correcta exposición de los Estados Financieros.

(Rivas Moreira, 2016), Llegó a la conclusión que el efecto contable y tributario de las depreciaciones y su incidencia en el Estado de Resultado Integral son los mismos ya que realizó una evaluación comparativa de los métodos de depreciación: línea recta, unidades

producidas, acelerada y tributaria, resultando que el más conveniente es el método de depreciación por unidades producidas debido al giro del negocio.

Rivas Moreira concluyó en que el método de depreciación de unidades producidas incide en los Estados Financieros de manera importante, ya que si aumenta el valor de la depreciación (si excediera el límite de deducibilidad), tributariamente (al ser un gasto no deducible), incrementaría la base imponible para la determinación del cálculo del impuesto a la renta.

A continuación, se muestran los siguientes conceptos:

Activo:

“Los activos son recursos económicos que se espera que beneficien al negocio en el futuro. Son algo que una empresa posee y que tiene valor” (Horngren, 2010, pág. 10)

Activo Tangible:

“Esto incluye aquellos activos cuyas características físicas definen su utilidad o su capacidad de servicio, como los edificios, los escritorios y el equipo” (Horngren, 2010, pág. 481).

La propiedad, planta y equipo:

La (NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, 2005) nos dice que son los activos tangibles que:

(a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y son los activos tangibles que:

(b) se esperan usar durante más de un periodo. (pág. 2)

Costo:

Según la (NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo) nos dice:

Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o construcción, cuando fuere aplicable, el importe que se atribuye a ese activo cuando se lo reconoce inicialmente de acuerdo con los

requerimientos específicos de otras NIIF, por ejemplo, de la NIIF 2 Pagos Basados en Acciones. (págs. 2-3)

Costo de adquisición:

“Cantidad resultante de la suma del precio de compra de un producto más los gastos que ha generado la puesta a disposición de la empresa del mismo” (Diccionario de Contabilidad y Finanzas, 2006, pág. 52)

Costo depreciable:

“El costo menos el valor residual “ (Hornngren, 2010, pág. 488)

Depreciación:

“Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil” (NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, 2005, pág. 02)

Importe en libros:

“Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas.” (NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, 2005)

Arrendamiento:

La (NIC 17 Arrendamiento, 2005) nos dice:

Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.” (pág. 1)

Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. (pág. 4)

Arrendamiento financiero o Leasing:

“Es un tipo de arrendamiento en el que se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo” (NIC 17 Arrendamiento, 2005, pág. 1)

Arrendamiento operativo:

“Es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.” (NIC 17 Arrendamiento, 2005, pág. 1)

Inicio del arrendamiento:

La (NIC 17 Arrendamiento, 2005) establece lo siguiente:

Es la fecha más temprana entre la del acuerdo del arrendamiento y la fecha en que se comprometen las partes en relación con las principales estipulaciones del mismo. En esta fecha:

- (a) se clasificará el arrendamiento como operativo o como financiero; y
- (b) en el caso de tratarse de un arrendamiento financiero, se determinarán los importes que se reconocerán al comienzo del plazo de arrendamiento. (pág. 2)

El comienzo del plazo del arrendamiento:

La (NIC 17 Arrendamiento, 2005) nos dice:

Es la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado. Es la fecha del reconocimiento inicial del arrendamiento (es decir, del reconocimiento de activos, pasivos, ingresos o gastos derivados del arrendamiento, según proceda). (pág. 2)

Plazo del arrendamiento:

La (NIC 17 Arrendamiento, 2005) lo conceptualiza de la siguiente manera:

Es el periodo no revocable por el cual el arrendatario ha contratado el arrendamiento del activo, junto con cualquier periodo adicional en el que éste tenga derecho a continuar con el arrendamiento, con o sin pago adicional, siempre que al inicio del arrendamiento se tenga la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá tal opción. (pág. 2)

Valor razonable:

“Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre parte interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua” (NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, 2005, pág. 3)

Valor residual estimado:

“Es el valor esperado en efectivo del activo al final de su vida útil. El valor residual estimado no se deprecia porque se espera recibir esta cantidad al final” (Horngren, 2010, pág. 488)

La (NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, 2005) también nos dice:

El valor residual de un activo es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. (pág. 2)

Valor residual garantizado:

La (NIC 17 Arrendamiento, 2005) nos da los parámetros:

(a) para el arrendatario, la parte del valor residual que ha sido garantizada por él mismo o por una parte vinculada con él (el importe de la garantía es la cuantía máxima que podrían, en cualquier caso, tener que pagar); y

(b) para el arrendador, la parte del valor residual que ha sido garantizada por el arrendatario o por una parte no vinculada con el arrendador, y que sea financieramente capaz de atender las obligaciones derivadas de la garantía prestada. (pág. 2)

Valor residual no garantizado:

“Es la parte del valor residual del activo arrendado, cuya realización por parte del arrendador no está asegurada o bien queda garantizada exclusivamente por una parte vinculada con el arrendador.” (NIC 17 Arrendamiento, 2005, pág. 2)

Vida económica:

Según la (NIC 17 Arrendamiento, 2005) nos dice:

- (a) el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios; o es:
- (b) la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de uno o más usuarios.

Vida Útil Estimada:

“Es la longitud del periodo de servicio que se espera del activo”

(Horngren, 2010, pág. 487)

Vida útil:

La (NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, 2005) nos dice:

- (a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o es:
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad. (pág. 2)

Según la (NIC 17 Arrendamiento, 2005) la vida útil es:

Es el periodo de tiempo estimado que se extiende, desde el inicio del plazo del arrendamiento, pero sin estar limitado por éste, a lo largo del cual la entidad espera consumir los beneficios económicos incorporados al activo arrendado. (pág. 2)

Impuesto a la Renta:

La (Ley del Impuesto a la Renta, 2004) nos dice:

- a) Las rentas que provengan del capital, del trabajo y de la aplicación conjunta de ambos factores, entendiéndose como tales aquellas que provengan de una fuente durable y susceptible de generar ingresos periódicos.
- b) Las ganancias de capital.
- c) Otros ingresos que provengan de terceros, establecidos por esta Ley.

d) Las rentas imputadas, incluyendo las de goce o disfrute, establecidas por esta Ley. Están incluidas dentro de las rentas previstas en el inciso a), las siguientes:

1) Las regalías.

2) Los resultados de la enajenación de:

(i) Terrenos rústicos o urbanos por el sistema de urbanización o lotización.

(ii) Inmuebles, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal, cuando hubieren sido adquiridos o edificados, total o parcialmente, para efectos de la enajenación.

3) Los resultados de la venta, cambio o disposición habitual de bienes. (pág. 1)

Impuesto a las ganancias:

La (NIC 12, 2001) lo define como:

El término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición. El impuesto a las ganancias incluye también otros tributos, tales como las retenciones sobre dividendos, que se pagan por parte de una entidad subsidiaria, asociada o negocio conjunto, cuando proceden a distribuir ganancias a la entidad que informa. (pág. 2)

Activos por impuestos diferidos:

La (NIC 12, 2001) lo define como:

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

a) las diferencias temporarias deducibles;

b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y

c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

(pág. 3)

Ganancia contable:

“Es la ganancia neta o la pérdida neta del periodo antes de deducir el gasto por el impuesto a las ganancias.” (NIC 12, 2001, pág. 2)

Ganancia (pérdida) fiscal:

“Es la ganancia (pérdida) de un periodo, calculada de acuerdo con las reglas establecidas por la autoridad fiscal, sobre la que se calculan los impuestos a pagar (recuperar).” (NIC 12, 2001, pág. 2)

Gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias:

“Es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo, conteniendo tanto el impuesto corriente como el diferido.” (NIC 12, 2001, pág. 2)

Impuesto corriente:

Es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.

Pasivos por impuestos diferidos:

“Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles”. (NIC 12, 2001, pág. 02)

Activos por impuestos diferidos:

La (NIC 12, 2001) lo define de la siguiente manera:

Son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (a) las diferencias temporarias deducibles;
 - (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
 - (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.
- (pág. 2)

Las diferencias temporarias:

La (NIC 12, 2001) lo define de la siguiente manera:

Son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- a) Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o
- b) Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. (págs. 3,4)

La base fiscal de un activo o pasivo:

La (NIC 12, 2001) lo define de la siguiente manera:

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros. (pág. 3)

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es el efecto en el Impuesto a la Renta al aplicar el tratamiento contable a las unidades de transporte de carga como activo fijo en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017?

1.2.2. Problemas específicos

¿Cuál es el tratamiento contable de las unidades de transporte de carga como activos fijos adquiridos bajo leasing y su efecto en el impuesto a la Renta en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017?

¿Cuál es el tratamiento contable de las unidades de transporte de carga como activos fijos adquiridos con recursos propios de la empresa y su efecto en el impuesto a la Renta en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar cuál es el efecto en el impuesto a la renta al aplicar el tratamiento contable a las unidades de transporte de carga como activos fijos tangibles en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017.

1.3.2. Objetivos específicos

Establecer cuál es el tratamiento contable de las unidades de transporte de carga adquiridas bajo Leasing y su efecto en el impuesto a la Renta en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017

Establecer cuál es el tratamiento contable de las unidades de transporte de carga adquiridos con recursos propios de la empresa y su efecto en el impuesto a la Renta en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

El tratamiento contable de las unidades de transporte de carga, tiene efecto en el impuesto a la renta en Transporte Caral Logistic S.A.C., en el año 2017.

1.4.2. Hipótesis específicas

El tratamiento contable de las unidades de transporte de carga adquiridas bajo leasing, tienen efecto en el impuesto a la Renta en Transporte Caral Logistic S.A.C., en el año 2017.

El tratamiento contable de las unidades de transporte de carga adquiridas con recursos propios de la empresa, tiene efecto en el Impuesto a la Renta en Transporte Caral Logistic S.A.C., en el año 2017.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de diseño de investigación

El diseño de investigación que se ha aplicado en este trabajo es No Experimental - Descriptivo. Según (Hernandez, R., Fernández, C. & Baptista, P., 2006) “La Investigación no experimental son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos”. “La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” y Siendo así, definimos que nuestra investigación se basó en detallar cual era el correcto tratamiento contable de los Activos Fijos Tangibles y su efecto para determinar el Impuesto a la Renta y de esta manera llegar a conclusiones de hechos reales para el correcto análisis de la investigación realizada.

También es de tipo mixta, ya que combina la información obtenida de análisis documental, revisión de textos, con la investigación de campo como encuestas y entrevistas, siendo este un estudio de caso teórico-práctico. Transversal porque los acontecimientos corresponden a un momento dado. Deductivo partiendo por el análisis del problema general, para llegar al análisis del problema específico.

2.2. Población y muestra

2.2.1. Unidad de estudio

La unidad de estudio para el presente trabajo son las empresas de transporte de carga pesada del distrito del Callo.

2.2.2. Población

Está representada por un total de 15 personas y es el personal que labora en el departamento contable, administrativo y financiero de La empresa de Transporte Caral Logistic S.A.C.

2.2.3. Muestra

Está representada por 15 trabajadores que conforman el área de contabilidad administración y finanzas de la empresa Transporte Caral Logistic S.A.C.

Área Contable:

- Contador General
- Jefe de contabilidad
- 3 asistentes contables
- 2 practicantes contables

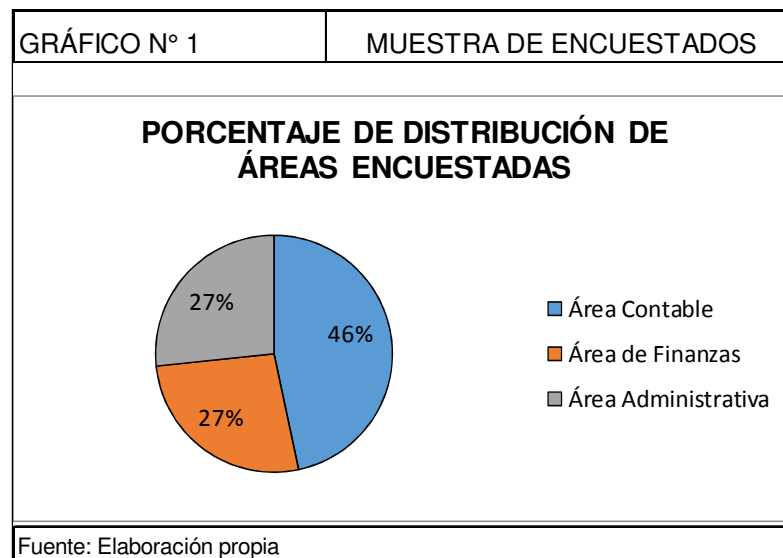
Área de Finanzas:

- Gerente de Finanzas
- Jefe de Finanzas
- 2 asistentes Financieros

Área Administrativa:

- Gerente Administrativo
- Jefe Administrativo
- 2 asistentes Administrativos

TABLA N° 01		MUESTRA DE ENCUESTADOS
DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS ENCUESTADAS		
Área Contable	7	47%
Área de Finanzas	4	27%
Área Administrativa	4	27%
TOTAL	15	100%
Fuente: Elaboración propia		



2.3. Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos

En el presente trabajo de investigación utilizamos las técnicas de observación, encuesta, entrevista y análisis documental. Los instrumentos utilizados son: la guía de encuesta y el cuestionario.

2.4. Procedimiento

Análisis de datos: Se utilizaron los Estados financieros.

Encuesta: Se ha elaborado un cuestionario (ver Anexo N° 3) con un total de 12 preguntas con tres alternativas:

- a) Siempre b) Nunca c) A veces

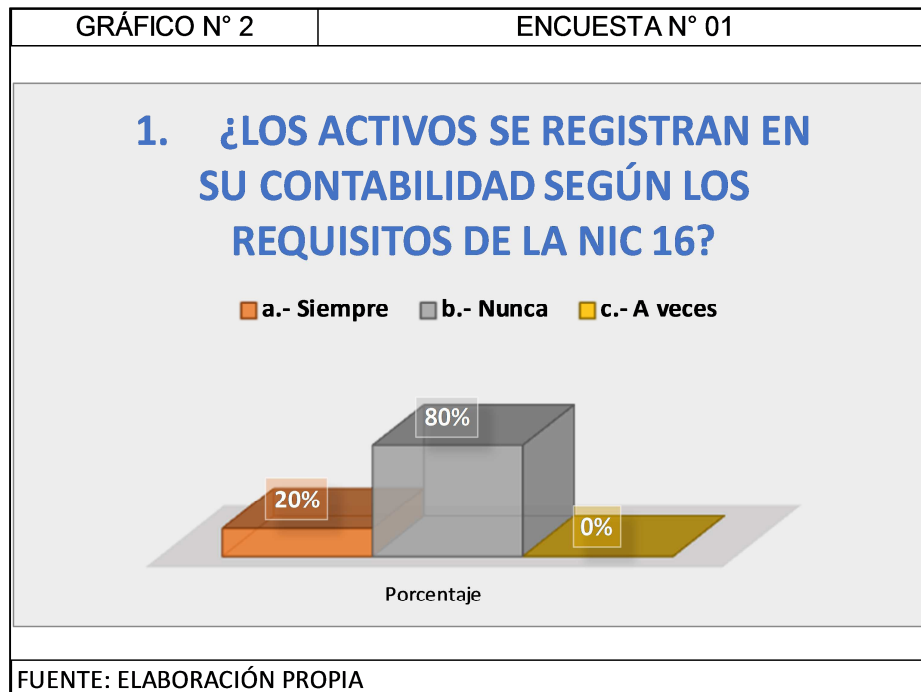
Los resultados se muestran porcentualmente.

Observación: Guía de Observación (ver anexo N° 4)

CAPÍTULO III. RESULTADOS

3.1. Encuesta

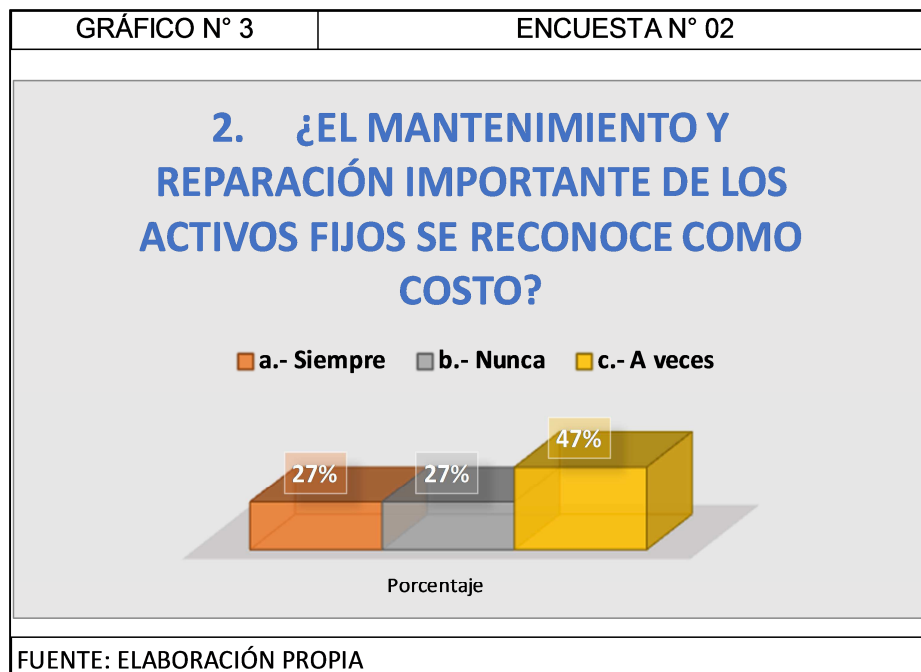
1.- ¿Los activos se registran en su contabilidad según los requisitos de la NIC 16?	Porcentaje
a.- Siempre	20%
b.- Nunca	80%
c.- A veces	0%



INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos podemos decir que la empresa de Transporte Caral Logistic S.A.C. no reconoce los activos según la NIC 16.

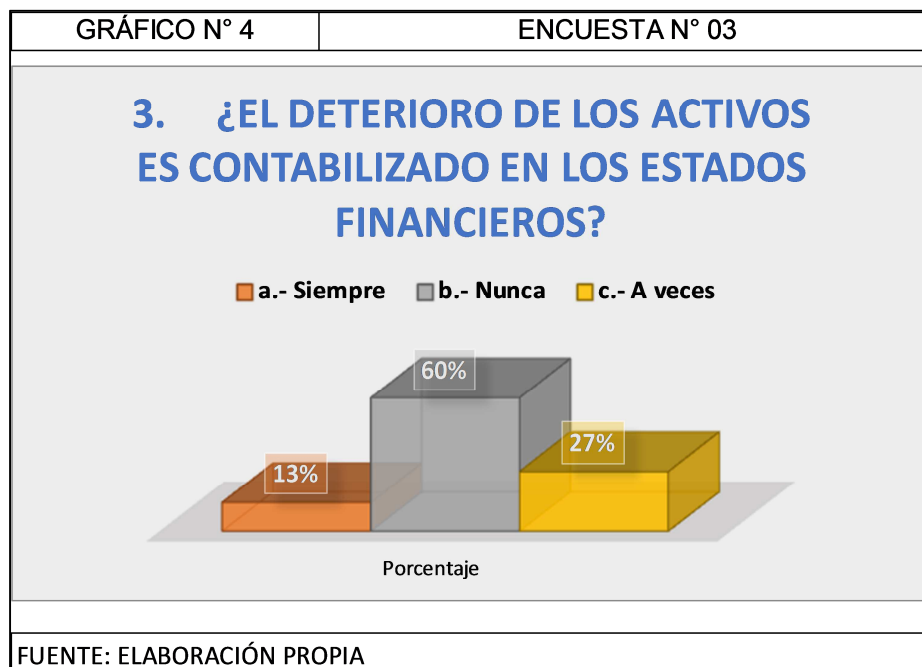
2.- ¿El mantenimiento y reparación importante de los activos fijos se reconoce como costo?	Porcentaje
a.- Siempre	27%
b.- Nunca	27%
c.- A veces	47%



INTERPRETACIÓN

Los datos obtenidos nos demuestran que el personal de Transporte Caral Logistic S.A.C. desconoce el tratamiento contable del mantenimiento y reparación de los Activos Fijos como costo.

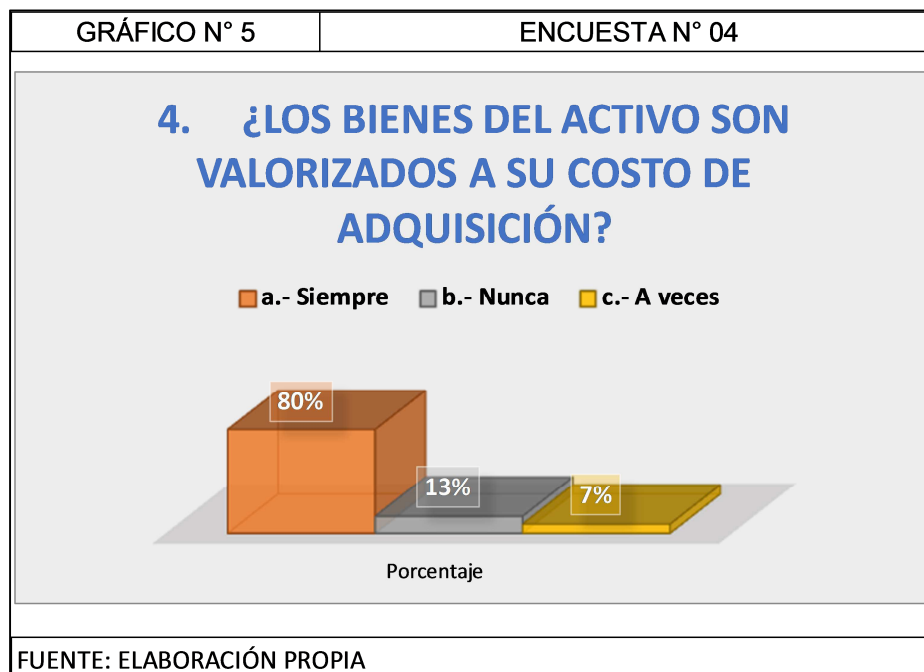
3.- ¿El deterioro de los activos es contabilizado en los estados financieros?	Porcentaje
a.- Siempre	13%
b.- Nunca	60%
c.- A veces	27%



INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos el 60% del personal no contabiliza el deterioro de los activos en los estados financieros y el 27% manifestó que a veces.

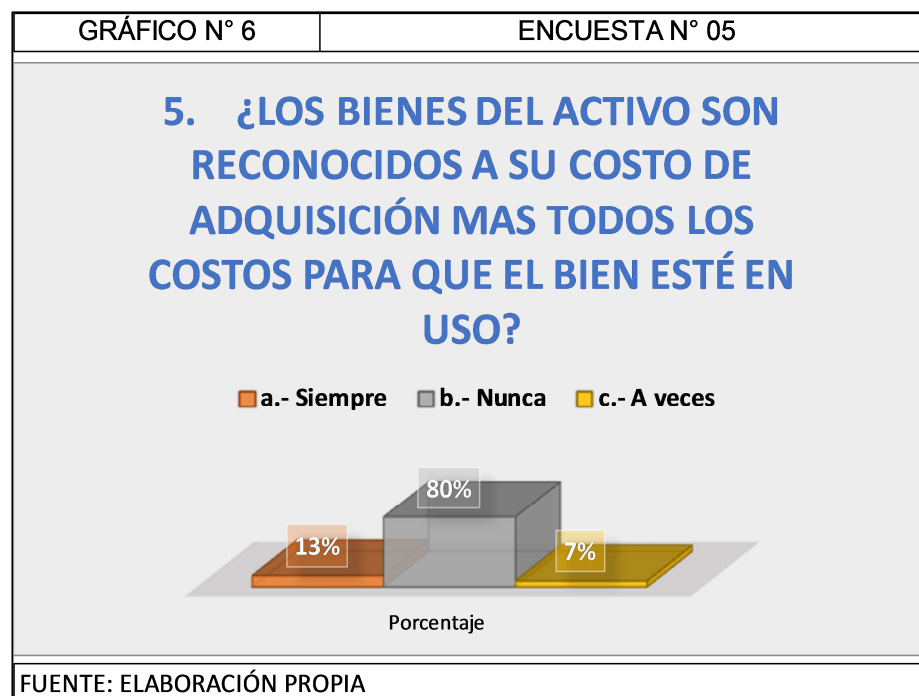
4.- ¿Los bienes del activo son valorizados a su costo de adquisición?	Porcentaje
a.- Siempre	80%
b.- Nunca	13%
c.- A veces	7%



INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los datos obtenidos, el personal registra los activos por su costo de adquisición.

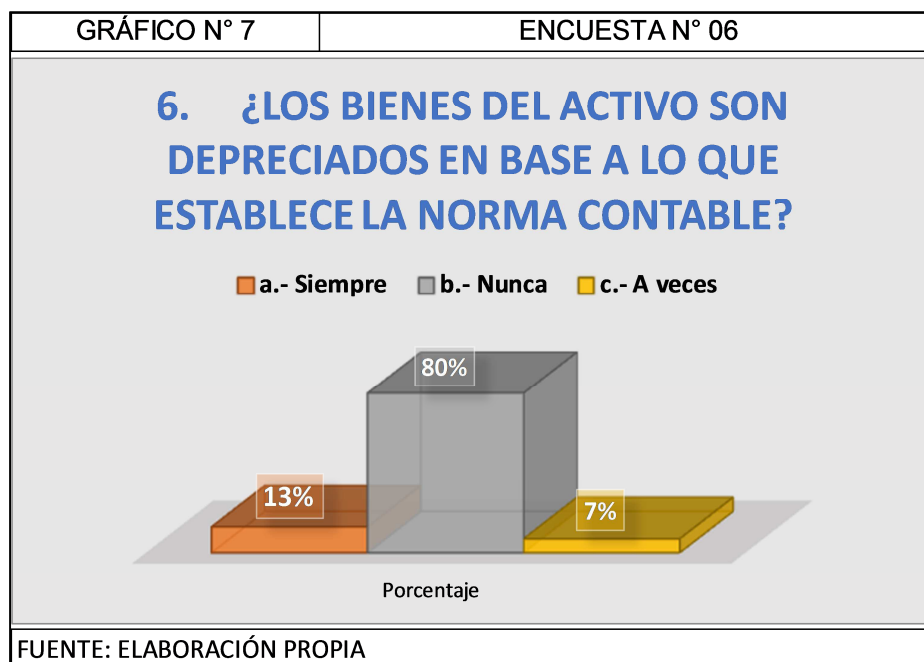
5.- ¿Los bienes del activo son reconocidos a su costo de adquisición más todos los costos para que el bien esté en uso?	Porcentaje
a.- Siempre	13%
b.- Nunca	80%
c.- A veces	7%



INTERPRETACIÓN

El 80% de encuestados de Transporte Caral Logistic S.A.C. no reconoce los costos adicionales para que el bien esté en uso, lo cual nos demuestra la falta de conocimiento de la (NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo).

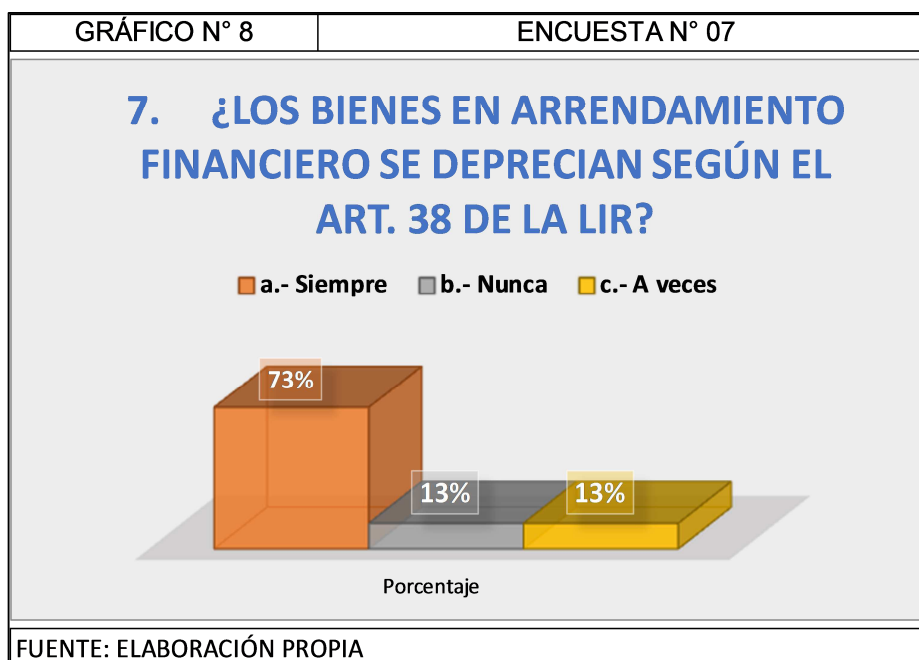
6.- ¿Los bienes del activo son depreciados en base a lo que establece la norma contable?	Porcentaje
a.- Siempre	13%
b.- Nunca	80%
c.- A veces	7%



INTERPRETACIÓN

Los datos obtenidos nos demuestran que los bienes del activo no son depreciados en base a las normas contables, sino bajo el tratamiento tributario.

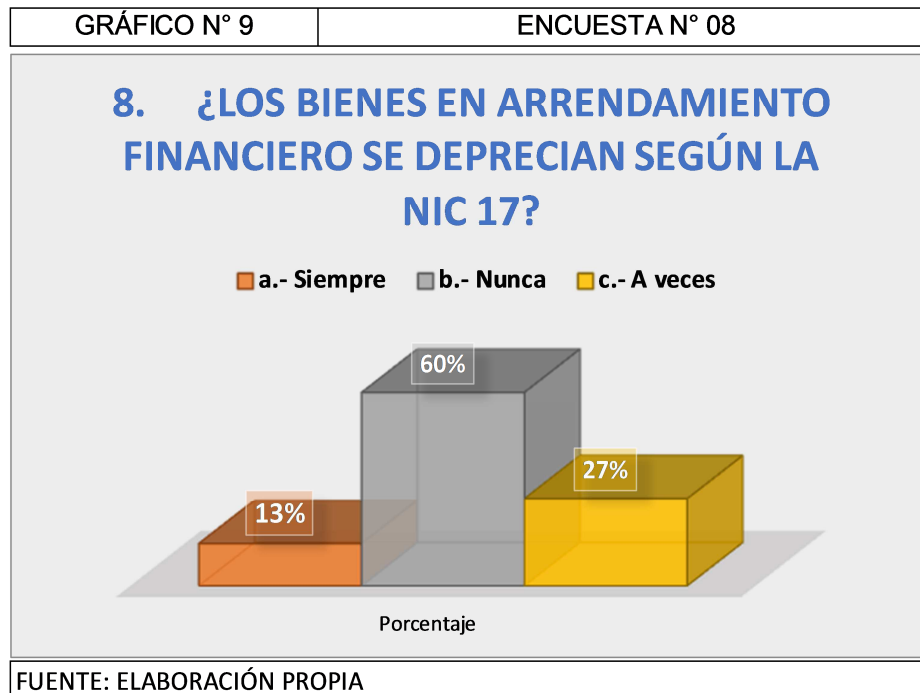
7.- ¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según el art. 38 de la LIR?	Porcentaje
a.- Siempre	73%
b.- Nunca	13%
c.- A veces	13%



INTERPRETACIÓN

Los datos obtenidos nos dice que el 73% de los encuestados siguen los lineamientos de la (Ley del Impuesto a la Renta), la cual nos dice: “El desgaste o agotamiento que sufran los bienes del activo fijo que los contribuyentes utilicen en negocios, industria, profesión u otras actividades productoras de rentas gravadas de tercera categoría, se compensará mediante la deducción por las depreciaciones admitidas en esta ley”.

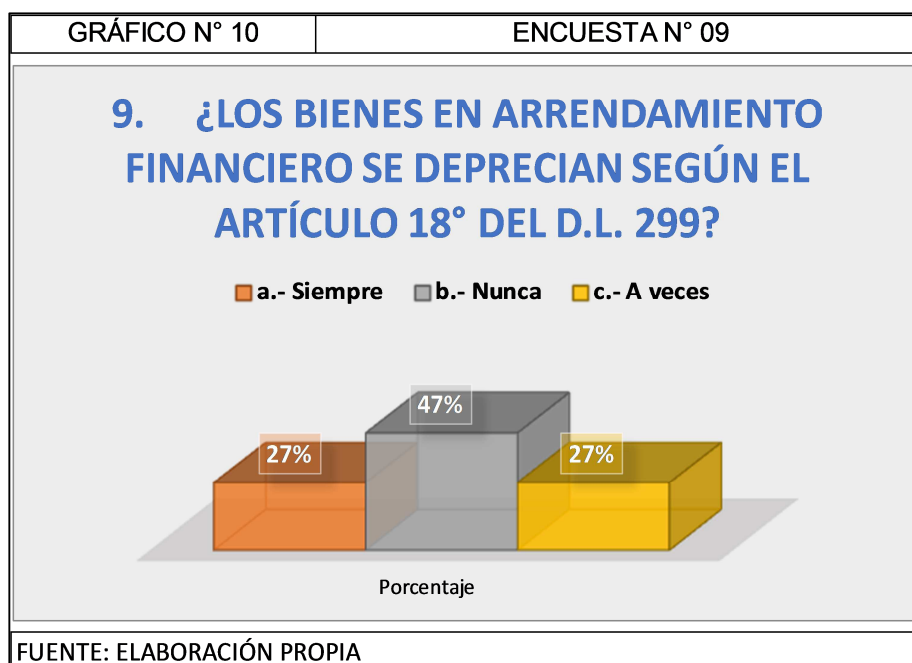
8.- ¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según la NIC 17?	Porcentaje
a.- Siempre	13%
b.- Nunca	60%
c.- A veces	27%



INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos nos muestra que el 60% del personal de Transporte Caral Logistic S.A.C. nunca deprecia los bienes de arrendamiento financiero según (NIC 17 Arrendamiento).

9.- ¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según el artículo 18 del D.L. 299?	Porcentaje
a.- Siempre	27%
b.- Nunca	47%
c.- A veces	27%

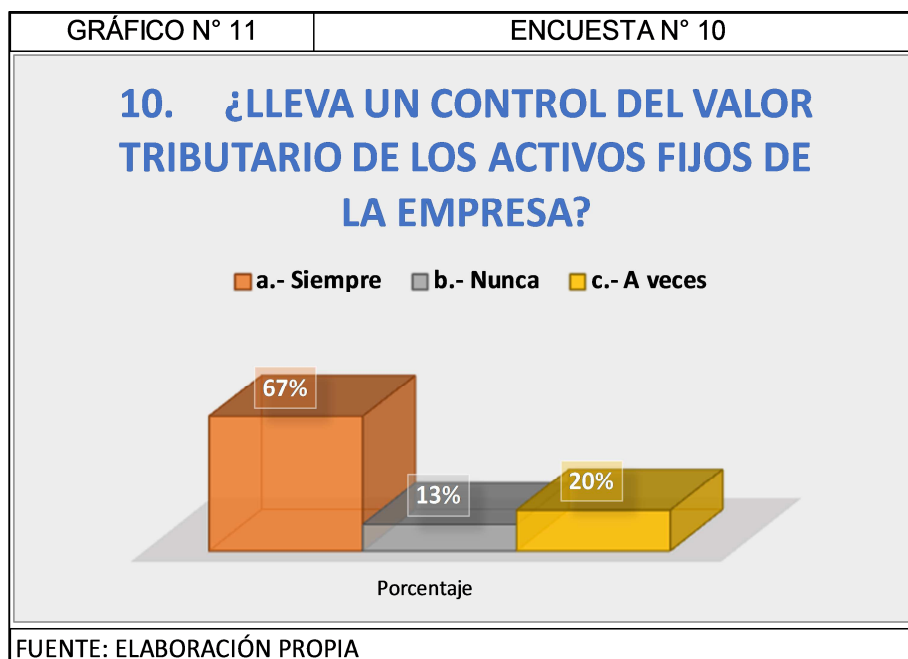


INTERPRETACIÓN

Los datos obtenidos nos muestran que el 47% de los bienes en arrendamiento financiero no se deprecian según el artículo 18° del (DECRETO LEGISLATIVO N° 299) la cual dice:

Para efectos tributarios, los bienes objeto de arrendamiento financiero se consideran activo fijo del arrendatario y se registrarán contablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad. La depreciación se efectuará conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta. (pág. 4)

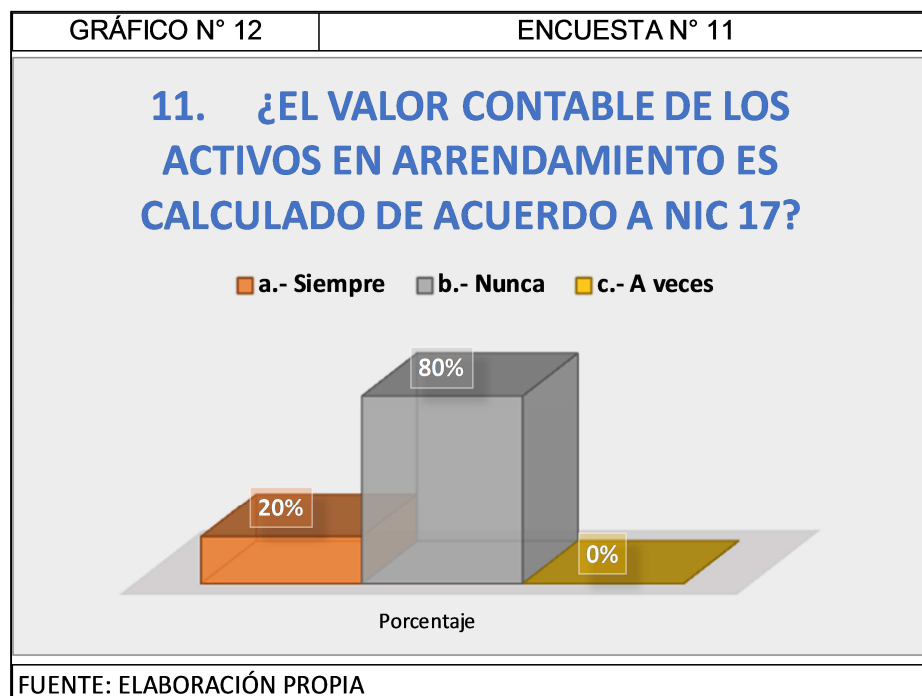
10.- ¿Lleva un control del valor tributario de los activos fijos de la empresa?	Porcentaje
a.- Siempre	67%
b.- Nunca	13%
c.- A veces	20%



INTERPRETACIÓN

Los datos obtenidos nos demuestran que el personal lleva un control del valor tributario de los activos fijos.

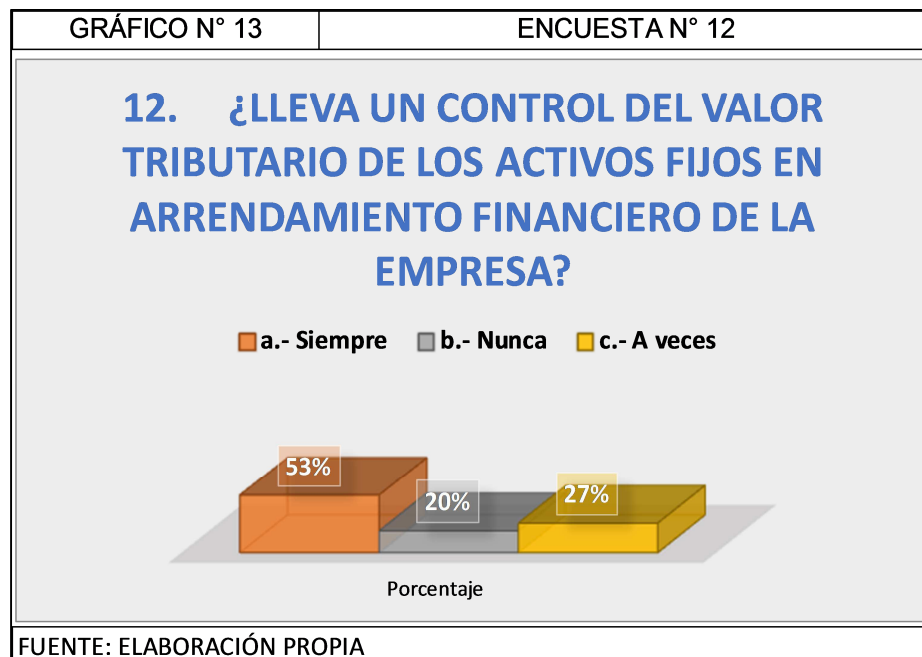
11.- ¿El valor contable de los activos en arrendamiento es calculado de acuerdo a NIC 17?	Porcentaje
a.- Siempre	20%
b.- Nunca	80%
c.- A veces	0%



INTERPRETACIÓN

Los datos de la encuesta revelan que el 80% desconoce el tratamiento contable de los activos en arrendamiento.

12.- ¿Lleva un control del valor tributario de los activos fijos en arrendamiento financiero de la empresa?	Porcentaje
a.- Siempre	53%
b.- Nunca	20%
c.- A veces	27%

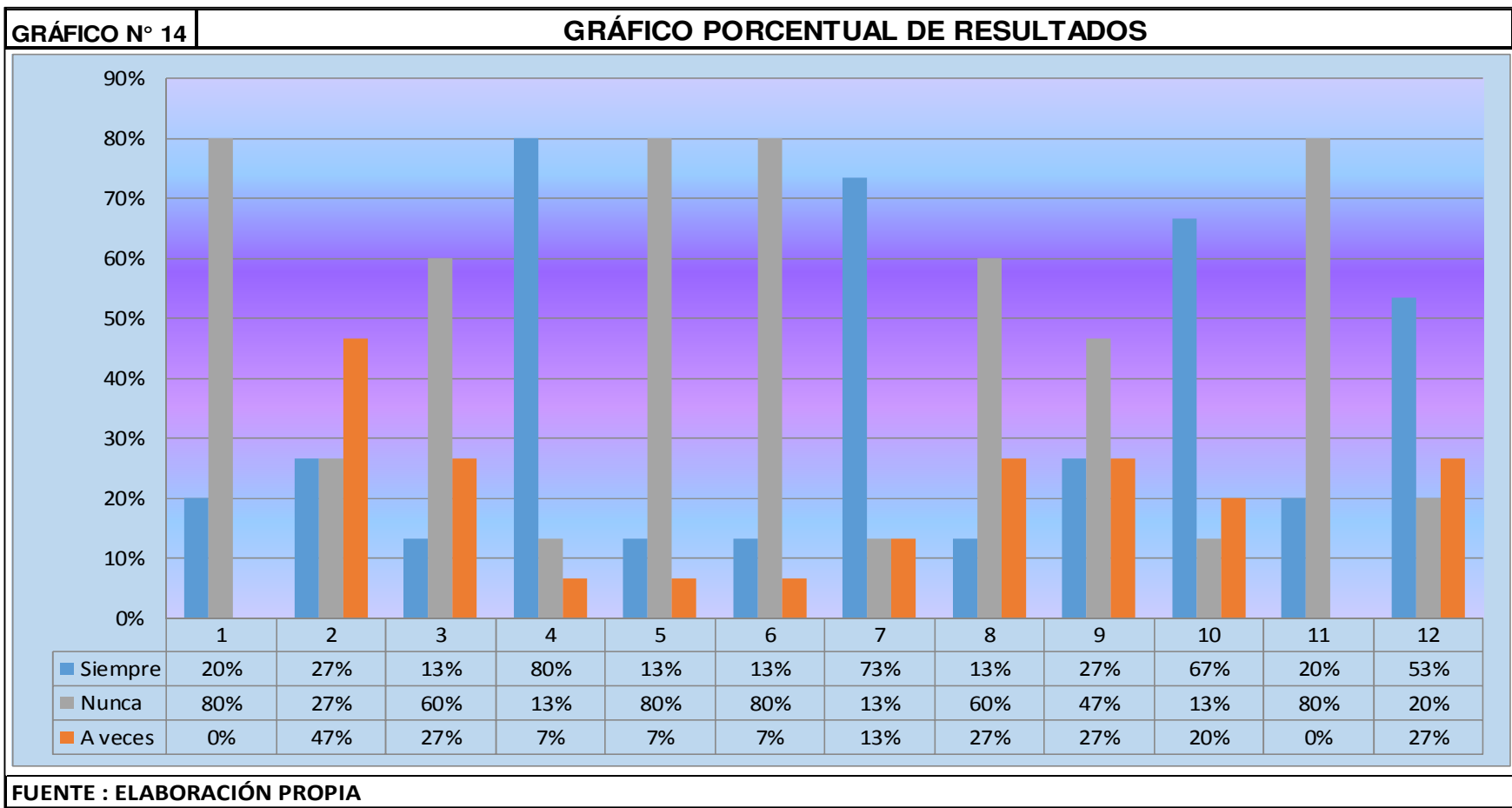


INTERPRETACIÓN

Según los datos obtenidos se puede concluir que la Empresa de Transporte Caral Logistic S.A.C. lleva un control del valor tributario de los activos fijos en arrendamiento financiero.

TABLA N° 02		RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS							
N° PREGUNTAS	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACIÓN						TOTAL ENCUESTADOS	
		SIEMPRE		NUNCA		A VECES		N°	%
		N°	%	N°	%	N°	%		
1	¿Los activos se registran en su contabilidad según los requisitos de la NIC 16?	3	20%	12	80%	0	0%	15	100%
2	¿El mantenimiento y reparación importante de los activos fijos se reconoce como costo?	4	27%	4	27%	7	47%	15	100%
3	¿El deterioro de los activos es contabilizado en los estados financieros?	2	13%	9	60%	4	27%	15	100%
4	¿Los bienes del activo son valorizados a su costo de adquisición?	12	80%	2	13%	1	7%	15	100%
5	¿Los bienes del activo son reconocidos a su costo de adquisición mas todos los costos para que el bien esté en uso?	2	13%	12	80%	1	7%	15	100%
6	¿Los bienes del activo son depreciados en base a lo que establece la norma contable?	2	13%	12	80%	1	7%	15	100%
7	¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según el art. 38 de la LIR?	11	73%	2	13%	2	13%	15	100%
8	¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según la NIC 17?	2	13%	9	60%	4	27%	15	100%
9	¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según el artículo 18° del D.L. 299?	4	27%	7	47%	4	27%	15	100%
10	¿Lleva un control del valor tributario de los activos fijos de la empresa?	10	67%	2	13%	3	20%	15	100%
11	¿El valor contable de los activos en arrendamiento es calculado de acuerdo a NIC 17?	3	20%	12	80%	0	0%	15	100%
12	¿Lleva un control del valor tributario de los activos fijos en arrendamiento financiero de la empresa?	8	53%	3	20%	4	27%	15	100%

FUENTE : ELABORACIÓN PROPIA



3.2. Entrevista

¿Porque los activos no se registran en su contabilidad según los requisitos de la NIC 16?

El 80% de los encuestados manifestaron que no registran en su contabilidad los activos según los requisitos de la NIC 16 porque desconocen la norma de contabilidad.

¿El mantenimiento y reparación importante de los activos fijos se reconoce como costo?

No, porque no tienen conocimiento de la diferencia que existe entre costo o gasto.

¿El deterioro de los activos es contabilizado en los estados financieros?

Los porcentajes muestran y confirman la falta de conocimiento de los conceptos y preparación de los estados financieros, ya que el deterioro está normado por la NIC 36 “Deterioro del valor de los Activos” que consiste en que los activos se miden por un modelo diferente al valor razonable y como el valor en libros no se va a recuperar entonces reconozco la pérdida por deterioro.

¿Los bienes del activo son valorizados a su costo de adquisición? ¿Cómo registran el flete y todos los desembolsos de dinero efectuados para que el bien éste en uso?

De las opciones presentadas, el 80% coincide en que los activos son registrados bajo el costo de adquisición y esto debido a la falta de conocimiento, atribuyendo los desembolsos de dinero adicionales a los gastos.

¿Los bienes del activo son depreciados en base a lo que establece la norma contable?

No, deprecian los activos en base a lo que establece la norma tributaria, siendo su prioridad el no tener problemas con la SUNAT.

¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según la NIC 17?

El 60% de los encuestados respondieron que no aplican la NIC 17 para efectuar la depreciación de los bienes en arrendamiento financiero debido a que desconocen la norma y se rigen bajo los lineamientos tributarios.

¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según el artículo 18° del D.L. 299?

Como se observa en los resultados el 47% de los encuestados manifiestan que desconocen la norma (DECRETO LEGISLATIVO N° 299), que dice: Artículo 18°.- Para efectos tributarios, los bienes objeto de arrendamiento financiero se consideran activo fijo del arrendatario y se registrarán contablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad. La depreciación se efectuará conforme a lo establecido en la Ley del Impuesto a la Renta.

Excepcionalmente se podrá aplicar como tasa de depreciación máxima anual aquella que se determine de manera lineal en función a la cantidad de años que comprende el contrato, siempre que éste reúna las siguientes características:

1. Su objeto exclusivo debe consistir en la cesión en uso de bienes muebles o inmuebles, que cumplan con el requisito de ser considerados costo o gasto para efectos de la Ley del Impuesto a la Renta.
2. El arrendatario debe utilizar los bienes arrendados exclusivamente en el desarrollo de su actividad empresarial.
3. Su duración mínima ha de ser de dos (2) o de cinco (5) años, según tengan por objeto bienes muebles o inmuebles, respectivamente. Este plazo podrá ser variado por decreto supremo.
4. La opción de compra sólo podrá ser ejercitada al término del contrato. Si en el transcurso del contrato se incumpliera con alguno de los requisitos señalados en el párrafo anterior, el arrendatario deberá rectificar sus declaraciones juradas anuales del Impuesto a la Renta y reintegrar el impuesto correspondiente más el interés moratorio, sin sanciones. La resolución del contrato por falta de pago no originará la obligación de reintegrar el impuesto ni rectificar las declaraciones juradas antes mencionadas.

El arrendador considerará la operación de arrendamiento financiero como una colocación de acuerdo a las normas contables pertinentes.

En los casos en que el bien cuyo uso se cede haya sido objeto de una previa transmisión, directa o indirecta, por parte del cesionario al cedente, el cesionario debe continuar depreciando ese bien en las mismas condiciones y sobre el mismo valor anterior a la transmisión.”

3.3. Planteamiento del caso práctico

Caso Práctico N° 1: Diferencia Tributaria y Contable

La empresa Transporte Caral Logistic S.A.C. tiene en sus estados financieros activos (unidades de transporte) adquiridos directamente y que son clasificados como inmuebles maquinaria y equipo y a la vez tiene activos que son adquiridos a través del sistema financiero mediante contratos de leasing y que son clasificados en la contabilidad como activos en arrendamiento financiero.

De acuerdo con lo que establece la norma contable, los bienes del activo fijo deben reconocerse en la contabilidad según NIC 16 y de igual manera el cálculo de la depreciación del activo debe realizarse en función a su vida útil.

Los procedimientos de depreciación de activos en la empresa son como siguen:

La vida útil de las unidades de transporte se establece en función a las políticas de la empresa, las cuales se tomaron por el requerimiento de los clientes que exigen que los vehículos tengan una antigüedad de 4 años, por tema de seguridad. La empresa actualmente tiene 11 unidades de transporte en contratos de arrendamiento a 4 años.

Los vehículos de carga adquiridos directamente por la empresa y los vehículos adquiridos en arrendamiento financiero se han venido depreciando tributariamente (20%) en función a los porcentajes máximos establecidos en el artículo 22 del reglamento de la LIR (ver anexo N° 5).

De acuerdo con el párrafo 50 de la NIC 16, los activos fijos, sean inmuebles maquinaria y equipo, deben ser depreciados en función a la vida útil.

Así mismo la LIR en el artículo 37 establece que los gastos de depreciación son deducibles para determinar la renta neta, mientras que el DL 299 establece que los bienes en arrendamiento financiero se pueden depreciar de manera acelerada en el plazo de arrendamiento, siempre que el contrato tenga un mínimo de 2 años para bienes muebles y 5 años para bienes inmuebles.

La NIC 12 Impuesto a las Ganancias en el párrafo 5 define las diferencias temporarias y las clasifica en deducibles e imponibles.

Así mismo en el párrafo 5 define al impuesto a la renta y lo clasifica como impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo, el impuesto a la renta diferido son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar y/o recuperar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles o deducibles.

En el caso de nuestra empresa, los bienes del activo fijo de inmuebles, maquinaria y equipo se han venido depreciando de acuerdo a la norma tributaria y por lo tanto hay diferencias con la norma contable.

La diferencia existente entre la depreciación contable y tributaria no se han reconocido en los EEEF, lo que nos está llevando a perder dinero por activos por impuestos diferidos lo que afecta a la situación económica y financiera:

TABLA N° 03		COMPARACIÓN ENTRE EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO Y CONTABLE																				
RAZÓN SOCIAL : TRANSPORTE CARAL LOGISTIC S.A.C.												DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA 5 años					DEPRECIACIÓN CONTABLE VIDA UTIL 4 AÑOS Porcentaje de depreciación 25% por año					DIFERENCIA TEMPORARIA DEDUCIBLE
CTA	DESCRIPCIÓN	LEASING	SALDO INICIAL	INTERESES	VALOR RESIDUAL	V.HISTÓRICO	FECHA ADO.	FECHA USO	MET. DEP.	% DEP.	2014	2015	2016	2017	AL 31.12.17	2014	2015	2016	2017	AL 31.12.17		
3224	VEHÍCULO DE CARGA	CRÉDITO	65,263.04	19,957.44	6,526.30	58,736.74	11/06/2014	18/06/2014	Lineal	20	6,852.62	11,747.35	11,747.35	11,747.35	42,094.66	8,565.77	14,684.18	14,684.18	14,684.18	52,618.33	10,523.67	
3224	VEHÍCULO DE CARGA	CRÉDITO	65,263.04	19,957.44	6,526.30	58,736.74	11/06/2014	18/06/2014	Lineal	20	6,852.62	11,747.35	11,747.35	11,747.35	42,094.66	8,565.77	14,684.18	14,684.18	14,684.18	52,618.33	10,523.67	
3224	VEHÍCULO DE CARGA	CRÉDITO	65,263.04	19,957.44	6,526.30	58,736.74	11/06/2014	18/06/2014	Lineal	20	6,852.62	11,747.35	11,747.35	11,747.35	42,094.66	8,565.77	14,684.18	14,684.18	14,684.18	52,618.33	10,523.67	
3224	VEHÍCULO DE CARGA	CRÉDITO	65,263.04	18,071.34	6,526.30	58,736.74	18/06/2015	25/06/2015	Lineal	20		6,852.62	11,747.35	11,747.35	30,347.31		8,565.77	14,684.18	14,684.18	37,934.14	7,586.83	
3224	VEHÍCULO DE CARGA	CRÉDITO	65,263.04	18,071.34	6,526.30	58,736.74	18/06/2015	25/06/2015	Lineal	20		6,852.62	11,747.35	11,747.35	30,347.31		8,565.77	14,684.18	14,684.18	37,934.14	7,586.83	
3224	VEHÍCULO DE CARGA	CRÉDITO	65,263.04	18,071.34	6,526.30	58,736.74	18/06/2015	25/06/2015	Lineal	20		6,852.62	11,747.35	11,747.35	30,347.31		8,565.77	14,684.18	14,684.18	37,934.14	7,586.83	
3224	VEHÍCULO DE CARGA	CRÉDITO	65,263.04	18,071.34	6,526.30	58,736.74	18/06/2015	25/06/2015	Lineal	20		6,852.62	11,747.35	11,747.35	30,347.31		8,565.77	14,684.18	14,684.18	37,934.14	7,586.83	
3224	VEHÍCULO DE CARGA	CONTINENTAL	60,662.75	13,873.57	6,066.28	54,596.48	16/06/2016	05/07/2016	Lineal	20			5,459.65	10,919.30	16,378.94			6,824.56	13,649.12	20,473.68	4,094.74	
3224	VEHÍCULO DE CARGA	CONTINENTAL	60,662.75	13,873.57	6,066.28	54,596.48	16/06/2016	05/07/2016	Lineal	20			5,459.65	10,919.30	16,378.94			6,824.56	13,649.12	20,473.68	4,094.74	
3224	VEHÍCULO DE CARGA	CONTINENTAL	60,662.75	13,873.57	6,066.28	54,596.48	16/06/2016	05/07/2016	Lineal	20			5,459.65	10,919.30	16,378.94			6,824.56	13,649.12	20,473.68	4,094.74	
3224	VEHÍCULO DE CARGA	CONTINENTAL	60,662.75	13,873.57	6,066.28	54,596.48	16/06/2016	05/07/2016	Lineal	20			5,459.65	10,919.30	16,378.94			6,824.56	13,649.12	20,473.68	4,094.74	
ACTIVOS ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO			699,492.28	187,651.96	69,949.23	629,543.05					20,557.86	62,652.52	104,070.02	125,908.61	313,189.01	25,697.32	78,315.65	130,087.53	157,385.76	391,486.26	(78,297.25)	
																				IR DIFERIDO	23,097.69	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

TABLA N° 04 : EXCESO DE DEPRECIACIÓN			
ACTIVO FIJO LEASING	Base Contable	Base Tributaria	Exceso de Depreciación 2014-2017
COSTO	629,543.05	629,543.05	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 2017	313,189.01	391,486.26	
COSTO NETO	316,354.05	238,056.79	78,297.25
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA			

TABLA N° 05									
DIFERENCIAS TEMPORARIAS POR AÑO									
UNIDADES DE TRANSPORTE	IR 2014	IR 2015	IR 2016	IR 2017	IR 2018	IR 2019	IR 2020	IR 2021	Sumas
	30%	28%	28%	29.50%	29.50%	29.50%	29.50%	29.50%	
Depreciación Contable	25,697.32	78,315.65	130,087.53	157,385.76	131,688.45	79,070.12	27,298.24		629,543.07
Depreciación Tributaria	20,557.86	62,652.52	104,070.02	125,908.61	125,908.61	105,350.75	63,256.09	21,838.59	629,543.05
Reparo Declaración Jurada	5,139.46	15,663.13	26,017.51	31,477.15	5,779.84	-26,280.63	-35,957.85	-21,838.59	0.02
Diferencia Temporal	Se genera diferencia					Se revierte diferencia			
	1,516.14	4,620.62	7,675.16	9,285.76	1,705.05	-7,752.79	-10,607.57	-6,442.38	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

TABLA N° 06			
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO DEL AÑO 2017			
2017	TRIBUTARIO	CONTABLE	DIFERENCIA TEMPORARIA
Utilidad antes de impuesto (supuesto)	600,000.00	600,000.00	
Agregado:			
Exceso de depreciación		31,477.15	31,477.15
Renta neta imponible	600,000.00	568,522.85	31,477.15
	29.5%	29.5%	
Impuesto a la Renta	177,000.00	167,714.24	9,285.76
	IR corriente	Gasto por IR	IR Activo diferido
	Cta. 40	Cta. 88	Cta. 37

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Libro Diario de Transporte Caral Logistic S.A.C.

Cta.	Debe	Haber
..... 1	S/	S/
88 Impuesto a la Renta	177,000.00	
881 Impuesto a la renta-corriente		
40 de Pensiones y de Salud por Pagar		177,000.00
401 Gobierno Central		
4017 Impuesto a la renta		
40171 Renta de Tercera Categoría		
01/01 Por el registro del impuesto a la renta corriente del 2017		
..... X		
37 Activo Diferido	9,285.76	
371 Impuesto a la renta diferido		
3712 Impuesto a la renta diferido-resultados		
88 Impuesto a la Renta		9,285.76
882 Impuesto a la renta - diferido		
01/01 Por el registro del impuesto a la renta diferido del 2017		
..... X		

Caso Práctico N° 2: Error al contabilizar un activo

Cómputo de la depreciación contable (NIC 16 párrafo 55)

Se adquiere un préstamo del banco Scotiabank el 01 de julio del año 2017 por S/ 200,000 para la compra de un vehículo de carga. También se realizaron gastos de mantenimiento y reparación para dejarla operativa.

Se registró de la siguiente manera:

Valor del préstamo	S/. 200,000.00
Intereses	S/. 98,233.60
Valor de adquisición-Vehículo	S/. 200,000.00
Fecha de Adquisición	01/07/2017
Fecha de uso	01/01/2018
Vida útil	5 años
Tasa de depreciación	20%
Depreciación Año 1	S/. 20,000.00
Gastos de mantenimiento y reparación	S/. 100,000.00

Valor de Adquisición	Depreciación 2017	Depreciación 2018	Depreciación 2019	Depreciación 2020	Depreciación 2021	Depreciación 2022
S/. 200,000.00	S/. 20,000.00	S/. 40,000.00	S/. 40,000.00	S/. 40,000.00	S/. 40,000.00	S/. 40,000.00

CRONOGRAMA DE PAGO DEL PRÉSTAMO						
MONTO PRÉSTAMO	MONEDA	FECHA INICIO PRÉSTAMO				
200,000.00	SOLES	01/07/2017				
SCOTIABANK						
Nº CUOTA	FECHA VCMTO/ PAGO	SA LDO	A MORTI ZACIÓN	INTERESES	COM. PORTES	TOTAL CUOTA
001	01/08/2017	200,000.00	2,183.97	4,019.23	10.00	6,213.20
002	01/09/2017	197,816.03	2,686.19	3,517.01	10.00	6,213.20
003	01/10/2017	195,129.84	2,846.82	3,356.38	10.00	6,213.20
004	01/11/2017	192,283.02	2,784.57	3,418.63	10.00	6,213.20
005	01/12/2017	189,498.45	2,943.68	3,259.52	10.00	6,213.20
006	01/01/2018	186,554.77	2,886.41	3,316.79	10.00	6,213.20
007	01/02/2018	183,668.36	2,937.73	3,265.47	10.00	6,213.20
008	01/03/2018	180,730.63	3,303.40	2,899.80	10.00	6,213.20
009	01/04/2018	177,427.23	3,048.69	3,154.51	10.00	6,213.20
010	01/05/2018	174,378.54	3,202.76	2,999.44	10.00	6,212.20
011	01/06/2018	171,175.78	3,159.85	3,043.35	10.00	6,213.20
012	01/07/2018	168,015.93	3,313.22	2,889.98	10.00	6,213.20
013	01/08/2018	164,702.71	3,274.94	2,928.26	10.00	6,213.20
014	01/09/2018	161,427.77	3,333.16	2,870.04	10.00	6,213.20
015	01/10/2018	158,094.61	3,483.87	2,719.33	10.00	6,213.20
016	01/11/2018	154,610.74	3,454.36	2,748.84	10.00	6,213.20
017	01/12/2018	151,156.38	3,603.21	2,599.99	10.00	6,213.20
018	01/01/2019	147,553.17	3,579.84	2,623.36	10.00	6,213.20
019	01/02/2019	143,973.33	3,643.49	2,559.71	10.00	6,213.20
020	01/03/2019	140,329.84	3,951.64	2,251.56	10.00	6,213.20
021	01/04/2019	136,378.20	3,778.52	2,424.68	10.00	6,213.20
022	01/05/2019	132,599.68	3,922.40	2,280.80	10.00	6,213.20
023	01/06/2019	128,677.28	3,915.44	2,287.76	10.00	6,213.20
024	01/07/2019	124,761.84	4,057.22	2,145.98	10.00	6,213.20
025	01/08/2019	120,704.62	4,057.19	2,146.01	10.00	6,213.20
026	01/09/2019	116,647.43	4,129.32	2,073.88	10.00	6,213.20
027	01/10/2019	112,518.11	4,267.82	1,935.38	10.00	6,213.20
028	01/11/2019	108,250.29	4,278.61	1,924.59	10.00	6,213.20
029	01/12/2019	103,971.68	4,414.82	1,788.38	10.00	6,213.20
030	01/01/2020	99,556.86	4,433.18	1,770.02	10.00	6,213.20
031	01/02/2020	95,123.68	4,511.99	1,691.21	10.00	6,213.20
032	01/03/2020	90,611.69	4,697.01	1,506.19	10.00	6,213.20
033	01/04/2020	85,914.68	4,675.72	1,527.48	10.00	6,213.20
034	01/05/2020	81,238.96	4,805.84	1,397.36	10.00	6,213.20
035	01/06/2020	76,433.12	4,844.30	1,358.90	10.00	6,213.20
036	01/07/2020	71,588.82	4,971.83	1,231.37	10.00	6,213.20
037	01/08/2020	66,616.99	5,018.82	1,184.38	10.00	6,213.20
038	01/09/2020	61,598.17	5,108.05	1,095.15	10.00	6,213.20
039	01/10/2020	56,490.12	5,231.54	971.66	10.00	6,213.20
040	01/11/2020	51,258.58	5,291.88	911.32	10.00	6,213.20
041	01/12/2020	45,966.70	5,412.55	790.65	10.00	6,213.20
042	01/01/2021	40,554.15	5,482.20	721.00	10.00	6,213.20
043	01/02/2021	35,071.95	5,579.66	623.54	10.00	6,213.20
044	01/03/2021	29,492.29	5,730.01	473.19	10.00	6,213.20
045	01/04/2021	23,762.28	5,780.74	422.46	10.00	6,213.20
046	01/05/2021	17,981.54	5,893.92	309.28	10.00	6,213.20
047	01/06/2021	12,087.62	5,988.31	214.89	10.00	6,213.20
048	01/07/2021	6,099.31	6,099.31	104.89	10.00	6,214.20
			200,000.00	97,753.60	480.00	298,233.60
			200,000.00	98,233.60		298,233.60

Se registra el préstamo y el pago de las primeras 5 cuotas del año 2017.

Libro Diario de Transporte Caral Logistic S.A.C.		2017	
Cta.		Debe	Haber
		S/	S/
10 X		
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	200,000.00	
	10411 Banco Scotiabank		
37	ACTIVO DIFERIDO	98,233.60	
	3731 Intereses no devengados en transacciones con terceros		
45	OBLIGACIONES FINANCIERAS		298,233.60
	45511 Instituciones financieras		
	01/07 Por el registro del préstamo obtenido de la entidad bancaria		
45 X	31,066.00	
	OBLIGACIONES FINANCIERAS		
	45511 Instituciones financieras		
10	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		31,066.00
	10411 Banco Scotiabank		
	31/12 Por la cancelación de las cinco cuotas del 2017		
67 X	17,620.77	
	GASTOS FINANCIEROS		
	6731 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades		
37	ACTIVO DIFERIDO		17,620.77
	3731 Intereses no devengados en transacciones con terceros		
	31/12 Por el devengo de los gastos de intereses del año 2017		
 X		

Se registra la compra del camión de carga

Libro Diario de Transporte Caral Logistic S.A.C.		2017	
Cta.		Debe	Haber
 X	S/	S/
33	Inmuebles, Maquinaria y Equipo 3341 Vehículos motorizados	200,000.00	
40	Tributos, Contraprestaciones y Aportes al Sistema de Pensiones y de Salud por Pagar 40111 IGV - Cuenta propia	36,000.00	
46	Cuentas Por Pagar Diversas-Terceros 461 Reclamaciones de terceros 4611 Casa Matriz 01/07 Por el registro contable del activo		236,000.00
 X		
63	Gastos de Servicios Prestados Por Terceros 634 Mantenimiento y reparaciones 6343 Inmuebles, maquinaria y equipo	100,000.00	
40	Tributos, Contraprestaciones y Aportes al Sistema de Pensiones y de Salud por Pagar 4011 Impuesto general a las ventas 40111 IGV - Cuenta propia	18,000.00	
46	Cuentas Por Pagar Diversas-Terceros 461 Reclamaciones de terceros 4611 Casa Matriz Por el registro del gasto de mantenimiento		118,000.00
 X		
68	Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones 681 Depreciación 6814 Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo - Costo 68143 Equipo de transporte	20,000.00	
39	Depreciación, Amortización y Agotamientos Acumulados 391 Depreciación acumulada 3913 Inmuebles, maquinaria y equipo - Costo 39133 Equipo de transporte Por el registro de la depreciación del año 2017		20,000.00
 X		

TRANSPORTE CARAL LOGISTIC S.A.C.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
(En mile de soles)			
	2017		2017
Activos		Pasivos y Patrimonio	
Activos Corrientes		Pasivos Corrientes	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	204,034	Otros Pasivos Financieros	0
Otros Activos Financieros	0	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	63,798
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	59,125	Cuentas por Pagar Comerciales	42,532
Cuentas por Cobrar Comerciales	35,890	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	0	Otras Cuentas por Pagar	21,266
Otras Cuentas por Cobrar	17,235	Ingresos Diferidos	0
Anticipos	6,000	Provisión por Beneficios a los Empleados	0
Inventarios	60,000	Otras Provisiones	0
Activos Biológicos	0	Pasivos por Impuestos a las Ganancias	0
Activos por Impuestos a las Ganancias	0	Otros Pasivos no Financieros	0
Otros Activos no Financieros	0	Total Pasivos Corrientes Distintos de Pasivos Incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenedidos para la Venta	0
Activos Corrientes Distintos al Efectivo Pignorados como Garantía Colateral	0	Pasivos incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenedidos para la Venta	0
Total Activos Corrientes Distintos de los Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenedidos para la Venta o para Distribuir a los Propietarios	0	Total Pasivos Corrientes	63,798
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenedidos para la Venta o como Mantenedidos para Distribuir a los Propietarios	0		
Total Activos Corrientes	323,159	Pasivos No Corrientes	
Activos No Corrientes		Otros Pasivos Financieros	342,168
Otros Activos Financieros	0	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	0
Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas	0	Cuentas por Pagar Comerciales	0
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	0	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	0
Cuentas por Cobrar Comerciales	0	Otras Cuentas por Pagar	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	0	Ingresos Diferidos	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	Provisión por Beneficios a los Empleados	0
Anticipos	0	Otras Provisiones	0
Inventarios	0	Pasivos por Impuestos Diferidos	0
Activos Biológicos	0	Pasivos por Impuestos Corrientes, no Corriente	0
Propiedades de Inversión	0	Otros Pasivos no Financieros	0
Propiedades, Planta y Equipo	180,000	Total Pasivos No Corrientes	342,168
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	0	Total Pasivos	405,966
Activos por Impuestos Diferidos	80,613	Patrimonio	
Activos por Impuestos Corrientes, no Corriente	0	Capital Emitido	150,000
Plusvalía	0	Primas de Emisión	0
Otros Activos no Financieros	0	Acciones de Inversión	0
Activos no Corrientes Distintos al Efectivo Pignorados como Garantía Colateral	0	Acciones Propias en Cartera	0
Total Activos No Corrientes	260,613	Otras Reservas de Capital	0
		Resultados Acumulados	27,806
		Otras Reservas de Patrimonio	0
		Total Patrimonio	177,806
TOTAL ACTIVOS	583,772	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	583,772

TRANSPORTE CARAL LOGISTIC S.A.C.	
ESTADO DE RESULTADOS	
AL 31 DE DICIEMBRE 2017	
(En miles de soles)	
2017	
Ingresos de Actividades Ordinarias	380,000
Costo de Ventas	-41,500
Ganancia (Pérdida) Bruta	338,500
Gastos de Ventas y Distribución	-5,200
Gastos de Administración	-285,000
Otros Ingresos Operativos	0
Otros Gastos Operativos	-11,607
Otras Ganancias (Pérdidas)	0
Ganancia (Pérdida) Operativa	36,693
Ganancia (Pérdida) de la Baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	0
Ingresos Financieros	0
Ingresos por Intereses calculados usando el Metodo de Interes Efectivo	0
Gastos Financieros	-25,621
Ganancia (Pérdida) por Deterioro de Valor (Pérdidas Crediticias Esperadas o Reversiones)	0
Otros Ingresos (Gastos) de las Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	0
Diferencias de Cambio Neto	0
Ganancias (Pérdidas) por Reclasificación de Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Resultados antes medidos al Costo Amortizado	0
Ganancia (Pérdida) Acumulada en Otro Resultado Integral por Activos Financieros medidos a Valor Razonable reclasificados como cambios en Resultados	0
Ganancias (Pérdidas) por Cobertura de un Grupo de Partidas con posiciones de Riesgo Compensadoras	0
Diferencia entre el Importe en Libros de los Activos Distribuidos y el Importe en Libros del Dividendo a pagar	0
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	11,072
Ingreso (Gasto) por Impuesto	-3,266
	0
Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuas	0
Ganancia (Pérdida) procedente de Operaciones Discontinuas, neta de Impuesto	0
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	7,806
Ganancias (Pérdida) por Acción:	
Ganancias (Pérdida) Básica por Acción:	
Básica por Acción Ordinaria en Operaciones Continuas	0.000
Básica por Acción Ordinaria en Operaciones Discontinuas	0.000
Total de Ganancias (Pérdida) Básica por Acción Ordinaria	0.000
Básica por Acción de Inversión en Operaciones Continuas	0.000
Básica por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuas	0.000
Total de Ganancias (Pérdida) Básica por Acción Inversión	0.000
Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción:	
Diluida por Acción Ordinaria en Operaciones Continuas	0.000
Diluida por Acción Ordinaria en Operaciones Discontinuas	0.000
Total de Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción Ordinaria	0.000
Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Continuas	0.000
Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuas	0.000
Total de Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción Inversión	0.000

Como se puede observar se ha registrado la depreciación en el año 2017, siendo incorrecto ya que la (NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo, pág. 10) nos dice que la depreciación de un activo se iniciará cuando esté disponible para su uso, esto quiere decir; cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia, por lo cual se debe considerar como parte del activo el gasto de mantenimiento y reparación.

A continuación se presentará la forma correcta de la contabilización:

Valor de Adquisición	Depreciación 2018	Depreciación 2019	Depreciación 2020	Depreciación 2021	Depreciación 2022
S/. 300,000.00	S/. 60,000.00	S/. 60,000.00	S/. 60,000.00	S/. 60,000.00	S/. 60,000.00

Libro Diario de Transporte Caral Logistic S.A.C

2017

Cta		Debe	Haber
33 X Inmuebles, Maquinaria y Equipo 334 Equipo de Transporte 3341 Vehículos motorizados	100,000.00	
63	Gastos de Servicios Prestados Por Terceros 634 Mantenimiento y reparaciones 6343 Inmuebles, maquinaria y equipo 31/12 Por la activación del mantenimiento X		100,000.00
39	Depreciación, Amortización y Agotamientos Acumulados 391 Depreciación acumulada 3913 Inmuebles, maquinaria y equipo - Costo 39133 Equipo de transporte	20,000.00	
68	Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones 681 Depreciación 6814 Depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo - Costo 68143 Equipo de transporte 31/12 Por el extorno de la depreciación X		20,000.00

TRANSPORTE CARAL LOGISTIC S.A.C.			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
(En mile de soles)			
	2017	2017	
Activos		Pasivos y Patrimonio	
Activos Corrientes		Pasivos Corrientes	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	204,034	Otros Pasivos Financieros	0
Otros Activos Financieros	0	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	99,198
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	59,125	Cuentas por Pagar Comerciales	42,532
Cuentas por Cobrar Comerciales	35,890	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	0	Otras Cuentas por Pagar	56,666
Otras Cuentas por Cobrar	17,235	Ingresos Diferidos	0
Anticipos	6,000	Provisión por Beneficios a los Empleados	0
Inventarios	60,000	Otras Provisiones	0
Activos Biológicos	0	Pasivos por Impuestos a las Ganancias	0
Activos por Impuestos a las Ganancias	0	Otros Pasivos no Financieros	0
Otros Activos no Financieros	0	Total Pasivos Corrientes Distintos de Pasivos Incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta	0
Activos Corrientes Distintos al Efectivo Pignorados como Garantía Colateral	0	Pasivos incluidos en Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta	0
Total Activos Corrientes Distintos de los Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta o para Distribuir a los Propietarios	0	Total Pasivos Corrientes	99,198
Activos no Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta o como Mantenidos para Distribuir a los Propietarios	0	Pasivos No Corrientes	
Total Activos Corrientes	323,159	Otros Pasivos Financieros	342,168
Activos No Corrientes		Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	0
Otros Activos Financieros	0	Cuentas por Pagar Comerciales	0
Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas	0	Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas	0
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	0	Otras Cuentas por Pagar	0
Cuentas por Cobrar Comerciales	0	Ingresos Diferidos	0
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas	0	Provisión por Beneficios a los Empleados	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	Otras Provisiones	0
Anticipos	0	Pasivos por Impuestos Diferidos	0
Inventarios	0	Pasivos por Impuestos Corrientes, no Corriente	0
Activos Biológicos	0	Otros Pasivos no Financieros	0
Propiedades de Inversión	0	Total Pasivos No Corrientes	342,168
Propiedades, Planta y Equipo	300,000	Total Pasivos	441,366
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	0	Patrimonio	
Activos por Impuestos Diferidos	80,613	Capital Emitido	150,000
Activos por Impuestos Corrientes, no Corriente	0	Primas de Emisión	0
Plusvalía	0	Acciones de Inversión	0
Otros Activos no Financieros	0	Acciones Propias en Cartera	0
Activos no Corrientes Distintos al Efectivo Pignorados como Garantía Colateral	0	Otras Reservas de Capital	0
Total Activos No Corrientes	380,613	Resultados Acumulados	112,406
		Otras Reservas de Patrimonio	0
		Total Patrimonio	262,406
TOTAL ACTIVOS	703,772	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	703,772

TRANSPORTE CARAL LOGISTIC S.A.C.	
ESTADO DE RESULTADOS	
AL 31 DE DICIEMBRE 2017	
(En miles de soles)	
2017	
Ingresos de Actividades Ordinarias	380,000
Costo de Ventas	-41,500
Ganancia (Pérdida) Bruta	338,500
Gastos de Ventas y Distribución	-5,200
Gastos de Administración	-165,000
Otros Ingresos Operativos	0
Otros Gastos Operativos	-11,607
Otras Ganancias (Pérdidas)	0
Ganancia (Pérdida) Operativa	156,693
Ganancia (Pérdida) de la Baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado	0
Ingresos Financieros	0
Ingresos por Intereses calculados usando el Metodo de Interes Efectivo	0
Gastos Financieros	-25,621
Ganancia (Pérdida) por Deterioro de Valor (Pérdidas Crediticias Esperadas o Reversiones)	0
Otros Ingresos (Gastos) de las Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	0
Diferencias de Cambio Neto	0
Ganancias (Pérdidas) por Reclasificación de Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en Resultados antes medidos al Costo Amortizado	0
Ganancia (Pérdida) Acumulada en Otro Resultado Integral por Activos Financieros medidos a Valor Razonable reclasificados como cambios en Resultados	0
Ganancias (Pérdidas) por Cobertura de un Grupo de Partidas con posiciones de Riesgo Compensadoras	0
Diferencia entre el Importe en Libros de los Activos Distribuidos y el Importe en Libros del Dividendo a pagar	0
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	131,072
Ingreso (Gasto) por Impuesto	-38,666
Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuas	0
Ganancia (Pérdida) procedente de Operaciones Discontinuas, neta de Impuesto	0
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio	92,406
Ganancias (Pérdida) por Acción:	
Ganancias (Pérdida) Básica por Acción:	
Básica por Acción Ordinaria en Operaciones Continuas	0.000
Básica por Acción Ordinaria en Operaciones Discontinuas	0.000
Total de Ganancias (Pérdida) Básica por Acción Ordinaria	0.000
Básica por Acción de Inversión en Operaciones Continuas	0.000
Básica por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuas	0.000
Total de Ganancias (Pérdida) Básica por Acción Inversión	0.000
Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción:	
Diluida por Acción Ordinaria en Operaciones Continuas	0.000
Diluida por Acción Ordinaria en Operaciones Discontinuas	0.000
Total de Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción Ordinaria	0.000
Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Continuas	0.000
Diluida por Acción de Inversión en Operaciones Discontinuas	0.000
Total de Ganancias (Pérdida) Diluida por Acción Inversión	0.000

	DICE	DEBE DECIR
Resultado antes de Impuesto	11,072	11,072
Adiciones	-	120,000
Depreciación	-	20,000
Gasto de mantenimiento	-	100,000
Deducciones	-	-
Utilidad Tributaria	11,072	131,072
IR 29.5%	3,266	38,666
Utilidad Neta	7,806	92,406

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1. Discusión

Contrastación de la Hipótesis General

El Tratamiento Contable de las Unidades de Transporte de Carga, tiene efecto en el Impuesto a la Renta en Transporte Caral Logistic S.A.C., en el año 2017.

La falta de conocimiento y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el tratamiento de los activos fijos en la empresa Transporte Caral Logistic S.A.C. afectan en el Impuesto a la Renta, porque al momento de la presentación de los EEFF muestran un resultado erróneo del resultado del ejercicio.

Enfatizando lo dicho por (Goicochea Zegarra, 2013) “La aplicación de las NIIF no es solo un tema del área de contabilidad, se tiene que concientizar a cada una de las gerencias de la entidad sobre su repercusión en el buen desempeño de la entidad, ya que se requerirá de la experiencia y profesionalismo de los especialistas de cada área involucrada en el correcto y eficiente funcionamiento de la compañía ” por lo que afirmamos que si tiene efecto en el Impuesto a la Renta.

Los estudios ya realizados por autores mencionados en nuestra tesis como (Gutiérrez Díaz, Jennifer y Serrano Esquerre, Merci, 2015) revelan que “...al adquirir las camionetas mediante leasing, si se obtiene beneficios positivos para la empresa; por lo cual puede cubrir sus obligaciones a corto plazo”. Después de obtener los resultados de los análisis de datos de nuestra investigación, observamos que los beneficios de obtener activos fijos-unidades de transporte- bajo la modalidad de leasing al realizar el tratamiento contable, nos da una depreciación acumulada al 2017 de S/ 391,486.26 como se demuestra en la Tabla N° 03 “Comparación entre el Tratamiento Tributario y Contable”. Basándonos en el año 2017, hicimos el cálculo del impuesto corriente y diferido, el resultado obtenido es un activo diferido para el año 2017 por el importe de S/. 9,285.76 como se visualiza en la Tabla N° 06 “Impuesto a la Renta Corriente y Diferido del año 2017” que significa tener un crédito a favor para los años posteriores, por lo tanto un menor pago del impuesto a la renta corriente. De igual manera los intereses que se obtienen bajo leasing que en nuestro caso son S/ 187,651.96 nos permite deducir de la utilidad contable y así pagar menos impuesto a la renta.

(Santos Jiménez, 2008) sostiene que la compra de activos fijos debe guardar relación con los resultados obtenidos en los Estados de Resultados para la disponibilidad de efectivo que la empresa debe tener. La presente investigación guarda relación con lo que sostiene (Santos Jiménez, 2008), sin embargo a pesar que existe ventajas económicas como el uso del leasing para la obtención de activos, en algunas empresas se opta por la compra de los mismos con recursos propios o compra al crédito, realizar estos tipos de operaciones no solo afecta su utilidad, sino también disminuye su capital y aumenta su cuenta por pagar.

4.2. Conclusiones

- 1) Para la correcta determinación del Impuesto a la Renta es necesario tener conocimiento de la NIC 12. Para contabilizar los activos así como todo lo que forma parte del coste del mismo y además que le brinde beneficios económicos a la empresa, también es necesario conocer la fecha de inicio de operatividad, la vida útil del bien, el porcentaje y método de depreciación a utilizar NIC 16; de esta manera al presentar los Estados Financieros arrojarán importes fiables que reflejen la real situación de la empresa y ayuden a la gerencia en las tomas de decisiones.

A través de las herramientas utilizadas pudimos comprobar la falta del conocimiento del personal de la empresa sobre el tratamiento contable, por lo cual se hace indispensable la capacitación de las Normas Internacionales de Contabilidad al personal contable, financiero y administrativo.

- 2) El arrendamiento financiero o leasing es una excelente ayuda para la empresa y tiene efecto en el impuesto a la renta como se aprecia en el caso práctico N° 1, el registrar una depreciación acelerada así como los intereses deducen los gastos para el impuesto a la renta.
- 3) El tratamiento contable de las unidades de transporte comprados con recursos propios, puede descapitalizar a la empresa, por eso es necesario buscar la mejor alternativa para darle mayores beneficios a la empresa.

Finalmente la presente investigación demuestra que la empresa de Transporte Caral Logistic S.A.C. está contabilizando de acuerdo a norma tributaria y que eso no es lo adecuado porque los estados financieros no están demostrando fehacientemente el resultado del ejercicio, ya que al emplear solo el tratamiento tributario afecta al impuesto a la renta, dado que el impuesto a la renta no es solamente el que sale por pagar, sino que de acuerdo a la NIC 12 es un impuesto corriente y un impuesto diferido y ese diferido es activo o pasivo, y ¿cuál es el efecto de ese impuesto a la renta? que el activo o pasivo diferido que se obtenga para el próximo año o años futuros se aplicará en el resultado del impuesto a la renta, ya sea restando porque se tiene un activo diferido o sumando porque se tiene un pasivo diferido, por lo tanto no se paga ni más ni menos impuesto a la renta.

REFERENCIAS

- Alvarado Ortiz, A. (2011). Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas al tratamiento contable de los activos en la Empresa Minera ABC S.A.C. (en etapa de exploración) y el impacto en su situación financiera. *Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas al tratamiento contable de los activos en la Empresa Minera ABC S.A.C. (en etapa de exploración) y el impacto en su situación financiera*. Trujillo, La Libertad, Perú.
- Alzamora Cabezas, J. (2016). La Depreciación de los Activos Fijos y su incidencia para la Determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la Empresa Inversiones TAVOPERÚ S.A.C. del Distrito de Miraflores, año 2012. *La Depreciación de los Activos Fijos y su incidencia para la Determinación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría en la Empresa Inversiones TAVOPERÚ S.A.C. del Distrito de Miraflores, año 2012*. Los Olivos, Lima, Perú.
- Committee, I. A. (01 de Enero de 2005). NIC 17 Arrendamiento.
- Contreras Carranza, C. (2010). La Economía del Transporte en el Perú, 1800-1914. Lima, Lima, Perú: Universidad del Pacífico. Centro de Investigación.
- DECRETO LEGISLATIVO N° 299. (26 de Julio de 1984).
- Fernández Solorzano, H. H. (2017). El arrendamiento financiero y su fortalecimiento en los aspectos económicos y financieros en la empresa Quanta Services Perú en Lima Metropolitana año 2016. *El arrendamiento financiero y su fortalecimiento en los aspectos económicos y financieros en la empresa Quanta Services Perú en Lima Metropolitana año 2016*. Lima, Lima, Perú.
- Goicochea Zegarra, L. (2013). APLICACIÓN DE LAS NIIF'S PARA LOGRAR MEJORAR EL TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVO FIJO EMPLEADO POR LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA DEL GRUPO ARUNTANI. *APLICACIÓN DE LAS NIIF'S PARA LOGRAR MEJORAR EL TRATAMIENTO CONTABLE DE ACTIVO FIJO EMPLEADO POR LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA DEL GRUPO ARUNTANI*. Trujillo, La Libertad, Perú.
- Gutiérrez Díaz, Jennifer y Serrano Esquerre, Mercí. (2015). El Efecto Tributario del Arrendamiento Financiero en la Situación Financiera de la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. Periodo 2014. *El Efecto Tributario del Arrendamiento Financiero en la Situación Financiera de la Empresa Ingeniería de Sistemas Industriales S.A. Periodo 2014*. Trujillo, La Libertad, Perú.
- Hernandez, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Horngren, C. H. (2010). *Contabilidad*. Mexico: Pearson Educación de México S.A.
- LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA. (8 de Diciembre de 2004). *TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA*. Lima, Lima, Perú.
- Ley del Impuesto a la Renta. (2004). *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta*.
- NIC 12. (2001). *IMPUESTOS A LAS GANANCIAS*.
- NIC 16, Propiedades, Planta y Equipo. (01 de Enero de 2005). *Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo*. International Accounting Standards Committee .
- Paz, Carlos., Tuesta, Jessica., Graziani, Raphaela. & Reginaldo, Jhonny. (2010). <https://blogs.upc.edu.pe/>. Obtenido de <http://evoluciondeltransporte-upc.blogspot.com/>
- Ramírez Coronel, L. (2017). TRATAMIENTO CONTABLE - TRIBUTARIO DE ACTIVOS INMOVILIZADOS EN LA EMPRESA MINERA RAMIREZ INVERSIONES SRL, Y SU IMPACTO EN LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA AÑO 2016. *TRATAMIENTO CONTABLE - TRIBUTARIO DE ACTIVOS INMOVILIZADOS EN LA EMPRESA MINERA RAMIREZ INVERSIONES SRL, Y SU IMPACTO EN LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA AÑO 2016*. Trujillo, La Libertad, Perú.

- Rivas Moreira, G. (2016). Proceso Contable y Tributario de las Depreciaciones y su incidencia en el Estado de Resultado Integral. *Proceso Contable y Tributario de las Depreciaciones y su incidencia en el Estado de Resultado Integral*. Guayaquil, Ecuador.
- S.A., C. (2006). *Diccionario de Contabilidad y Finanzas*. Madrid-España: CULTURAL, S.A.
- Santos Jiménez, N. (2008). Decisión de Comprar o Alquilar Activos Fijos. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 9-17.

ANEXOS

ANEXO N° 1		MATRIZ DE LA OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES				
VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	PESO	N° ITEMS	ITEMS	CRITERIO DE EVALUACION
ACTIVOS FIJOS TANGIBLES	RECONOCIMIENTO	Verifica los requisitos para clasificar las unidades de transportes	25%	3	¿Los activos se registran en su contabilidad según los requisitos de la NIC 16?	SIEMPRE = 0 NUNCA = 1 A VECES = 2
		Reconoce los equipos de mantenimiento y repuestos importantes como activo fijo tangible			¿El mantenimiento y reparación importante, de los activos fijos se reconoce como costo?	
	MEDICION	Registra los activos a su valor de adquisición más los costos necesarios para ponerlos en uso.	25%	3	¿Los bienes del activo son valorizados a su costo de adquisición?	
		Registra la depreciación de activos en base a la vida útil del bien.			¿Los bienes del activo son reconocidos a su costo de adquisición mas todos los costos para que el bien esté en uso?	
IMPUESTO A LA RENTA	DIFERENCIAS TEMPORALES Y PERMANENTES	Registra la depreciación y desvalorización de activos fijos de propiedad planta y equipo de acuerdo a la NIC 16.	25%	3	¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según el art. 38 de la LIR?	A VECES = 2
		Registra la depreciación activos fijos en arrendamiento financiero de acuerdo a la NIC16.			¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según la NIC 17?	
	IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE DIFERIDO	Determina la base contable y tributaria de los activos de propiedad planta y equipo.	25%	3	¿Lleva un control del valor tributario de los activos fijos de la empresa?	
		Determina la base contable y tributaria de los activos en arrendamiento.			¿El valor contable de los activos en arrendamiento es calculado de acuerdo a NIC 17?	

ANEXO N° 2		MATRIZ DE CONSISTENCIA		
"TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE COMO ACTIVOS FIJOS TANGIBLES Y SU EFECTO EN EL IMPUESTO A LA RENTA EN TRANSPORTE CARAL LOGISTIC S.A.C. DEL AÑO 2017"				
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES
General	General	General	Independiente	
¿Cuál es el efecto en el impuesto a la renta al aplicar el tratamiento contable de las unidades de transporte de carga como activo fijo tangible en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017?	Determinar cuál es el efecto en el impuesto a la renta al aplicar el tratamiento contable a las unidades de transporte de carga como activos fijos tangibles en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017.	El tratamiento contable de las unidades de transporte de carga, tiene efecto en el Impuesto a la renta en Transporte Caral Logistic S.A.C., en el año 2017.	Unidad de transporte como Activo Fijo Tangible	Reconocimiento Medición
Específicos	Específicos	Específicos	Dependiente	DIMENSIONES
¿Cuál es el tratamiento contable de las unidades de transporte de carga como activos fijos adquiridos bajo Leasing y su efecto en el impuesto a la renta en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017?	Establecer cuál es el tratamiento contable de las unidades de transporte de cargas como activos fijos adquiridos bajo Leasing y su efecto en el impuesto a la renta en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017.	Establecer cuál es el tratamiento contable de las unidades de transporte de carga adquiridas bajo leasing y su efecto en el Impuesto a la renta en Transporte Caral Logistic S.A.C., en el año 2017.	Impuesto a la Renta	Diferencias temporales
¿Cuál es el tratamiento contable de las unidades de transporte de carga como activos fijos adquiridos con recursos propios de la empresa y su efecto en el impuesto a la renta en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017?	Establecer cuál es el tratamiento contable de las unidades de transporte de carga como activos fijos adquiridos con recursos propios de la empresa en el impuesto a la renta en Transporte Caral Logistic S.A.C. en el año 2017.	Establecer cuál es el tratamiento contable de las unidades de transporte de carga adquiridos con recursos propios de la empresa y su efecto en el Impuesto a la renta en Transporte Caral Logistic S.A.C., en el año 2017.		Impuesto a la renta corriente y diferido

ANEXO N° 3 ENCUESTA

ENCUESTAS

Dirigido al personal del area de contabilidad, administración y finanzas de la empresa Transporte Caral Logistic S.A.C.

INDICACIONES

Lea cuidadosamente cada pregunta y marque con una aspa (X) la respuesta que considere correcta.

- 1.- ¿Los activos se registran en su contabilidad según los requisitos de la NIC 16?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()
- 2.- ¿El mantenimiento y reparación importante, de los activos fijos se reconoce como costo?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()
- 3.- ¿La desvalorización de activos es reconocida en los estados financieros?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()
- 4.- ¿Los bienes del activo son valorizados a su costo de adquisición?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()
- 5.- ¿Los bienes del activo son valorizados a su costo de adquisición mas todos los costos para que el bien esté en uso?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()
- 6.- ¿Los bienes del activo son depreciados en base a lo que establece la norma contable?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()
- 7.- ¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según el art. 39 de la LIR?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()
- 8.- ¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según la NIC 16?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()
- 9.- ¿Los bienes en arrendamiento financiero se deprecian según el artículo 18 del D.L. 299?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()
- 10.- ¿Lleva un control del valor tributario de los activos fijos de la empresa?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()
- 11.- ¿El valor contable de los activos en arrendamiento es calculado de acuerdo a NIC 16?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()
- 12.- ¿Lleva un control del valor tributario de los activos fijos en arrendamiento financiero de la empresa?
a) Siempre () b) Nunca () c) A veces ()

ANEXO N° 4 GUÍA DE OBSERVACIÓN

GUÍA DE OBSERVACIÓN

EMPRESA : Transporte Caral Logistic S.A.C.
AREAS : Contable, Financiera y Administrativa

- Se observó que los contratos de leasing o arrendamiento financiero por la adquisición de unidades de transporte tienen una duración de 4 años.
- Las unidades de transporte se deprecian a razón de 5 años sin considerar la vida útil del bien, que es de 4 años.
- Los componentes que forman parte del costo han sido considerado como gasto, por ejemplo las transformaciones que se realizan a las unidades de transporte por el requerimiento de los clientes.
- Se observó la falta de comunicación de las áreas contable, financiera y administrativa, al realizar la compra de las unidades de transporte.

ANEXO N° 5 TABLA DE PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN

BIENES	PORCENTAJE ANUAL DE DEPRECIACION HASTA UN MAXIMO DE:
1. Ganado de trabajo y reproducción; redes de pesca.	25%
2. Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles); hornos en general.	20%
3. Maquinaria y equipo utilizados por las actividades minera, petrolera y de construcción; excepto muebles, enseres y equipos de oficina.	20%
4. Equipos de procesamiento de datos.	25%
5. Maquinaria y equipo adquirido a partir del 01.01.91.	10%
6. Otros bienes del activo fijo	10%